



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

15^a sesión plenaria

Viernes 25 de septiembre de 1998, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Operti (Uruguay)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Discurso del Sr. Robert Kocharian, Presidente de la República de Armenia

El Presidente: La Asamblea escuchará en primer lugar un discurso del Presidente de la República de Armenia.

El Sr. Robert Kocharian, Presidente de la República de Armenia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Armenia, Excmo. Sr. Robert Kocharian, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Kocharian (interpretación del ruso): Sr. Presidente: Quiero empezar felicitándolo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Estoy seguro de que su capacidad y la vasta experiencia que usted ha adquirido durante su distinguida carrera diplomática suministrarán la orientación que necesitamos para garantizar el éxito de este período de sesiones. También debo recordar la valiosa contribución de su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, a las labores del último período de sesiones de la Asamblea General.

El año 1998 ha sido un año de señales de alarma y de indicios de esperanza. Hemos asistido a tropiezos y también a avances en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. En particular, hemos presenciado avances importantes en la solución de uno de los conflictos más largos e irresolubles: el conflicto de Irlanda del Norte. El acuerdo de paz irlandés ha demostrado al mundo que nunca es demasiado tarde para encontrar respuesta a problemas al parecer imposibles de resolver.

Lamentablemente, las guerras, los conflictos armados, los actos de terrorismo y otras formas de violencia sacudieron al mundo durante el año pasado e influyeron negativamente en la estabilidad y la seguridad internacionales.

Armenia, que es parte en todos los tratados internacionales en la esfera de la no proliferación de las armas de destrucción en masa, está profundamente preocupada por las posibles consecuencias de los ensayos nucleares realizados este año por la India y el Pakistán. Creemos que la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares contribuirá considerablemente a fortalecer la seguridad internacional. Además, dentro del marco de la Conferencia de Desarme, Armenia apoya la elaboración de un acuerdo sobre la prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel importante en los diferentes aspectos de la vida internacional, que van

desde los problemas ambientales mundiales a la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas. En apoyo de las actividades de las Naciones Unidas en esta esfera, Armenia participó activamente en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Creemos firmemente que el tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas amenaza gravemente la prosperidad económica y la estabilidad política de muchos países y regiones del mundo.

Armenia también participó en las actividades que han llevado al establecimiento de la Corte Penal Internacional, ya que atribuimos gran importancia a la lucha contra la delincuencia internacional, incluidos los crímenes de genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Convencida de que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel de vanguardia en la formación de una estrategia internacional contra el crimen, Armenia apoya la idea de celebrar en Viena en el año 2000 el décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

Armenia condena sin ambages todos los ataques terroristas como actos que no tienen justificación de tipo político, ideológico, étnico, religioso ni de otro tipo. Los recientes ataques terroristas en Kenya y en la República Unida de Tanzania nos muestran una vez más la necesidad de que todos los países cooperen para combatir ese flagelo. Pedimos que el mayor número posible de países se adhieran a las convenciones universales sobre terrorismo y apoyamos la propuesta rusa sobre una convención de las Naciones Unidas para combatir los actos de terrorismo nuclear. Armenia igualmente apoya la inclusión en el programa del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de los asuntos relacionados con la declaración por las Naciones Unidas de un decenio de derecho internacional, así como con los eventos que se organicen en 1999 dedicados al centenario de la primera conferencia internacional de paz.

Para la comunidad internacional, este es el año del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este aniversario permite a los Estados Miembros de las Naciones Unidas efectuar un examen de la situación de los derechos humanos en sus propios países, identificar los medios para desarrollar aún más los cimientos de la democracia y fomentar los derechos humanos y nacionales.

Este año también se celebra el quincuagésimo aniversario de la aprobación de la Convención para la Prevención

y la Sanción del Delito de Genocidio. Es bien sabido que la comunidad internacional no condenó debidamente, en su momento, el genocidio de armenios en el Imperio Otomano, en 1915, lo que alentó a ciertos regímenes a cometer nuevos genocidios. Después del Holocausto, las Naciones Unidas examinaron el problema del genocidio, definiéndolo como un delito contra la humanidad, y aprobaron, el 9 de diciembre de 1948, la mencionada Convención. A pesar de ello, durante los cinco últimos decenios se cometieron delitos de genocidio en diferentes partes del mundo en más de una oportunidad. El reconocimiento y la condena recientes, por numerosos parlamentos, del genocidio de armenios cometido a comienzos de este siglo son prueba de que existe una conciencia creciente de la necesidad de combatir ese mal.

La Asamblea General, a petición de Armenia y otros cinco Estados Miembros, incluyó en el programa del actual período de sesiones un tema relativo al quincuagésimo aniversario de la Convención sobre el genocidio. Esperamos que mediante la combinación de esfuerzos en la lucha contra el genocidio, la humanidad avance de manera decisiva hacia la eliminación de ese delito en el próximo siglo.

La igualdad y la cooperación recíprocamente beneficiosa entre los países en materia política, económica y comercial, sobre la base de los principios del mercado libre, deben convertirse en un elemento importante de la estabilidad política en el tercer milenio. No tenemos otra alternativa. Armenia adhiere a esta política totalmente, desde su cooperación con las organizaciones internacionales hasta el proceso de convertirse en miembro de la Organización Mundial del Comercio.

Atribuimos especial importancia a la cooperación regional, ya sea en el marco de la Comunidad de Estados Independientes, el Consejo de Cooperación Económica del Mar Negro o el proyecto TRASECA. Armenia está abierta de manera sincera a esa cooperación, a pesar de que tenemos que manifestar con pesar que el bloqueo impuesto a nuestro país por Turquía y Azerbaiyán es un grave obstáculo para tal cooperación. Es evidente que el vasto potencial de la región no podrá ser utilizado plenamente si se trata de aislar a uno de sus integrantes. Esos intentos están condenados al fracaso.

Otro factor de preocupación para la estabilidad político-militar en la región es la burda violación por Azerbaiyán del Tratado sobre las fuerzas convencionales en Europa. En tres categorías del equipamiento terrestre enumerado en el Tratado, nuestro vecino sobrepasa en exceso los límites nacionales establecidos.

A pesar de la amenaza potencial a nuestra seguridad, desde los primeros días de nuestra independencia hemos renunciado, en forma clara y sin ambigüedades, al desarrollo de armas de destrucción en masa y adherido a los principios de la no proliferación de tales armas y de la limitación de la acumulación desestabilizadora de armas convencionales.

La solución pacífica de los conflictos regionales es una de las salvaguardias más importantes de la estabilidad y la paz en nuestra región, el Transcáucaso. Armenia respeta la cesación del fuego implantada en la zona del conflicto de Karabaj en mayo de 1994 y colaborará en su mantenimiento riguroso. Destacamos la contribución del Grupo de Minsk y de los Estados que lo componen, tanto al mantenimiento de la cesación del fuego como a la mediación.

Lamentablemente, en estos momentos el proceso de negociación está estancado. Creemos que las principales razones de ello son la poco clara definición de la condición de Nagorno-Karabaj como parte en las negociaciones, la negativa de Azerbaiyán a negociar directamente con los gobernantes de Nagorno-Karabaj y su insistencia en poner condiciones con respecto al futuro estatuto de Nagorno-Karabaj, que creemos que debe ser negociado. La comunidad internacional debe realizar los máximos intentos por superar estos obstáculos.

En nuestra opinión, dadas la intensidad y las características del conflicto de Nagorno-Karabaj, su solución exige enfoques no convencionales basados sobre el principio de derechos jurídicos iguales para las partes en el conflicto, finalización de la condición de enclave de Nagorno-Karabaj y suministro de garantías internacionales de seguridad para su población. Armenia está dispuesta a seguir avanzando y pide a Azerbaiyán que reanude las negociaciones sin condiciones previas, a fin de alcanzar una solución general para el conflicto de Nagorno-Karabaj.

Los retos que la comunidad internacional enfrenta hoy son diversos y complicados. Estamos convencidos de que sólo unas Naciones Unidas reformadas pueden hacer frente, con éxito y eficazmente, al número creciente de problemas. Esto se aplica especialmente a la reforma del Consejo de Seguridad, dado que el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo depende de un Consejo de Seguridad que funcione de manera eficiente. También pedimos una reforma institucional más profunda de las Naciones Unidas, que incluya el ámbito administrativo y presupuestario. Creemos que el cumplimiento de sus obligaciones financieras por los Estados Miembros, según lo dispone la Carta de las Naciones Unidas, es indispensable si se quiere superar la grave

crisis financiera. A pesar de serias dificultades económicas, Armenia ha de cumplir con sus obligaciones en esta materia. Sólo es necesario reconocer que unas Naciones Unidas más fuertes y reformadas han de servir a nuestros intereses comunes.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Armenia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Robert Kocharian, Presidente de la República de Armenia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre

El Presidente: La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Chipre.

El Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Chipre, Su Excelencia el Sr. Glafcos Clerides, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Clerides (interpretación del inglés): Deseo expresarle mis más calurosas felicitaciones, Sr. Presidente, por haber sido elegido para presidir este órgano. No dudo de que su experiencia diplomática y su demostrada capacidad han de conducir al éxito de nuestras labores.

Permítaseme también felicitar a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, de Ucrania, por la forma decidida en que condujo los trabajos del quincuagésimo segundo período de sesiones.

Las Naciones Unidas, que son el vehículo principal para la búsqueda de la paz mundial, han procurado a lo largo de su existencia hacer que el mundo sea un lugar mejor para vivir. Pese a adversidades de todo tipo, causadas especialmente por intereses nacionales contrapuestos, conflictos violentos, desastres naturales y la proliferación de armas de destrucción en masa, las Naciones Unidas han procurado concretar de manera constante los nobles objetivos consagrados en su Carta, en primer lugar la eliminación

del flagelo de la guerra y la realización del desarrollo económico.

Sin embargo, para ajustarnos a la realidad debemos decir que las esperanzas de la humanidad en cuanto a un nuevo orden internacional jurídico y político verdaderamente justo, generado por la desaparición del mundo bipolar, aún están por materializarse.

Chipre reafirma su compromiso de colaborar estrechamente con la Organización con miras a lograr nuestras metas comunes. Por consiguiente, apoyamos los esfuerzos de reforma del Secretario General, Sr. Kofi Annan, dirigidos a racionalizar las operaciones de la Organización de manera que garanticen su capacidad de alcanzar sus metas, hacer frente a nuevos problemas y salvaguardar su posición financiera. Una vez más hacemos hincapié en la importancia de que se reestructure el Consejo de Seguridad para que sea más representativo y transparente.

Chipre acoge con satisfacción la adopción del Estatuto de una Corte Penal Internacional permanente, en el que se la habilita para llevar ante la justicia a los perpetradores de los delitos y las violaciones más graves del derecho humanitario. A este respecto, estimamos que el fallo que por primera vez emitió el Tribunal Penal Internacional para Rwanda sobre el delito de genocidio constituye un paso muy importante.

Especial preocupación reviste el creciente número de refugiados y desplazados internos. Su difícil situación exige la cooperación internacional no solamente para proporcionar protección y asistencia humanitaria, sino también para hacer frente a las causas fundamentales del desplazamiento. Seguimos creyendo que la mejor solución consiste en el retorno de los refugiados a sus hogares en condiciones de seguridad, con plena protección de sus derechos humanos.

Chipre condena el terrorismo, al que considera una amenaza para la humanidad que exige que se apliquen medidas y soluciones internacionales efectivas basadas en el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

La situación en el Oriente Medio sigue caracterizándose por la falta de progresos y los obstáculos a la aplicación de los acuerdos de paz. El actual estancamiento plantea una amenaza a la estabilidad de la región. Chipre, Estado vecino que mantiene estrechas relaciones con las partes interesadas, reitera su apoyo al logro de una solución justa, duradera y amplia basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Quisiera reiterar el apoyo de mi país a los documentos aprobados en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas y a los esfuerzos pertinentes de las Naciones Unidas.

Chipre acoge con satisfacción el reciente informe del Secretario General sobre la situación en África. Sus recomendaciones merecen que la comunidad internacional las examine con seriedad y las apoye. Creemos que la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para ayudar a los países africanos, prestando atención especial al alivio de la carga de la deuda, de manera que puedan impedir que aumente la inestabilidad y el peligro de la marginación.

Chipre se sumó al regocijo mundial respecto del acuerdo alcanzado el mes de abril pasado relativo a Irlanda del Norte. Es importante que las partes asuman sus responsabilidades y cumplan sus compromisos. Condenamos los actos de violencia, a los que no se les debe permitir que bloqueen el camino hacia la paz, la reconciliación y la prosperidad.

Chipre apoya firmemente los esfuerzos en la esfera del control de armamentos y el desarme. Desde la última vez que comparecí ante este órgano hemos ratificado la Convención sobre las armas químicas; también hemos firmado, y ratificaremos pronto, la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y su destrucción. Debo hacer hincapié a este respecto en que, a pesar de la difícil situación que enfrentamos debido a la presencia de un ejército de ocupación de 36.000 efectivos, Chipre ha decidido firmar la Convención como expresión de nuestra determinación de sumarnos a las fuerzas que luchan por eliminar este método de guerra extremadamente cruel. Doy las gracias al Canadá por haber prometido financiamiento para la tarea de despejar los campos minados a lo largo de la línea de cesación del fuego en nuestro país.

Corresponde a las Naciones Unidas desempeñar un papel especial en la tarea de promover el bienestar de los Estados pequeños. Con frecuencia los Estados pequeños se ven mucho más expuestos a las amenazas que los Estados más grandes debido a la mayor vulnerabilidad de su medio ambiente y de su seguridad.

En este sentido, Chipre ha sufrido desde hace más de 24 años las graves consecuencias de la invasión turca y la ocupación ininterrumpida de más de una tercera parte de su territorio. A pesar de la voluntad expresa de la comunidad internacional —expresada a través de numerosas resoluciones— y de la buena disposición de la parte grecochipriota

a negociar de buena fe, no se ha logrado solucionar el problema de Chipre. Por lo tanto, es razonable preguntar por qué. La respuesta es: Debido al incumplimiento y la flagrante violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General por parte de Turquía.

Estimo que es necesario dar ejemplos de estas flagrantes violaciones que han impedido solucionar el problema de Chipre. Las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en las que se insta a que se respeten la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre y a que no se reconozca a la entidad separatista turcochipriota fueron violadas por Turquía, único Estado que ha reconocido a la entidad secesionista turcochipriota, y que la sostiene financiera y militarmente.

En cuanto a las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en las que se pide que todas las fuerzas armadas y personal extranjeros se retiren rápidamente de la República de Chipre, no sólo no se han retirado las fuerzas armadas y el personal turcos, sino que su número ha aumentado y se han fortalecido, a tal punto que el anterior Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, en su informe al Consejo de Seguridad describió la zona ocupada de Chipre como una de las zonas más militarizadas del mundo.

Las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al retorno de los refugiados a sus hogares en condiciones de seguridad no se cumplieron, no sólo porque las fuerzas turcas impidieron el retorno a los refugiados, sino también porque Turquía, violando otras disposiciones de las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se pide a todas las partes afectadas que eviten toda medida que pueda modificar la composición demográfica de la población de Chipre, importó a Chipre miles de colonos ilegales de Turquía, usurpó las propiedades de los refugiados e instaló a los colonos en ellas. Podría seguir dando ejemplos de violaciones flagrantes de las resoluciones de las Naciones Unidas por Turquía, pero con el fin de limitarme al tiempo permitido, me referiré solamente a la violación más reciente.

La exigencia que hizo recientemente el dirigente turcochipriota, Sr. Denktaş, en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, viola todas las resoluciones de las Naciones Unidas, en las que se exhorta a una federación bicomunal y bizonal, con una sola soberanía, una sola personalidad internacional y una sola ciudadanía, y tiene el propósito de apartar el proceso de negociación de la base de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre, así como de extinguir la independencia de la República de Chipre y de crear, bajo el disfraz de una República

Turcochipriota, una colonia turca en Chipre o un protectorado turco.

El hecho de que no se apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre daña la reputación de las Naciones Unidas y de sus principales órganos. El anterior Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, en uno de sus informes al Consejo de Seguridad, señaló que una causa de la falta de progresos en Chipre era la falta de voluntad política de la parte turca.

Con ese informe, el diagnóstico de las causas de la falta de progresos hacia una solución está completo. ¿Es acaso mucho pedir que el pueblo de Chipre quiera saber cuál será el próximo paso? ¿Tomarán finalmente las Naciones Unidas las medidas necesarias para aplicar el remedio que acabe con la tragedia que ha caído sobre nuestro pequeño Estado y que dura ya 24 años?

La comunidad internacional no debe permitir que un Estado viole su voluntad expresa durante tanto tiempo. El Consejo de Seguridad, principal órgano encargado de la paz y la seguridad internacionales, debe examinar cómo hacer cumplir sus resoluciones lo antes posible.

Ahora quiero referirme al problema de Chipre no mirando hacia el pasado, sino esbozando mis metas para el futuro. El problema de Chipre lo tenemos desde hace 40 años. Hoy, las dos comunidades de Chipre están regidas por la generación que participó en las primeras etapas del problema de Chipre. Esta generación conoce tanto las alegrías de la amistad que se daba a través de los límites comunales como el sufrimiento que también se dio a través de los límites comunales.

Rauf Denktaş y yo somos miembros de esa generación que ha visto lo mejor y lo peor de la historia reciente de Chipre. Nuestras comunidades nos han designado como sus dirigentes respectivos. El pueblo de Chipre, tanto los turcochipriotas como los grecochipriotas, tiene puesta su mirada en nosotros, sus dirigentes, para que lo ayudemos a forjar un futuro que sea mejor que el presente y en el que no se permita la repetición del pasado.

Permítaseme exponer mi visión del futuro. Quiero que todos los chipriotas gocen de seguridad en sus hogares y en sus comunidades; quiero que todos los chipriotas trabajen para ganarse el sustento sin restricciones económicas ni temor a la inestabilidad; quiero que todos los niños chipriotas conozcan su patrimonio cultural y religioso y puedan llevar consigo al futuro su identidad y sus derechos políticos sin miedo a ser dominados por quienquiera que sea.

La solución de cualquier problema constitucional sobre la base de criterios comunales o étnicos y del federalismo debe contener elementos relativos a la asociación y la igualdad política de las partes constitutivas.

La solución del problema de Chipre sobre la base de una federación bicomunal-bizonal exige de las dos comunidades una asociación tal que provea el máximo grado de libre determinación interna a las dos partes constitutivas —sean éstas cantones, provincias o Estados— y, aplicando al principio de la igualdad política de las partes constitutivas, otorgue a ambas los mismos derechos, poderes y funciones en relación con sus respectivos gobiernos internos y separados. En la Constitución también debe contemplarse la participación efectiva de las partes constitutivas en el Gobierno federal. Además, en ella deben asegurarse todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los ciudadanos de la federación. Sobre todo, debe salvaguardarse la soberanía única, la indivisibilidad y la unidad de la federación bicomunal-bizonal. Tal federación, al convertirse en miembro de la Unión Europea, podrá prosperar tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Una de las preguntas que debemos hacernos cuando consideramos varias ideas para una solución es: ¿Satisfacen razonablemente las necesidades de los grecochipriotas y de los turcochipriotas y promoverán la estabilidad, la cooperación y la asociación entre el pueblo de Chipre?

Es obvio que la solución comunal debe negociarse, no sólo porque así se dispone en todas las resoluciones de las Naciones Unidas, sino también porque sólo a través de las negociaciones podremos discurrir las medidas prácticas que debemos adoptar para que la solución sea factible.

Para ambas comunidades, la seguridad es una parte fundamental de cualquier arreglo; ello requerirá disposiciones especiales para Chipre. Para ser eficaz, toda medida encaminada a ese fin debe dar lugar a un arreglo que permita enfrentar los retos cotidianos inherentes a todo pequeño Estado insular.

Creo que la diferencia entre lo que los turcochipriotas y los grecochipriotas quieren y necesitan obtener de un arreglo no es tan grande como puede parecer. Ambos quieren lo mismo: paz, prosperidad, estabilidad y seguridad física, política, económica y cultural, incluidos el goce y el respeto de sus casas y propiedades.

Confío en que, trabajando juntos bajo la égida de las Naciones Unidas y con la ayuda de la comunidad interna-

cional, los grecochipriotas y los turcochipriotas podamos elaborar un arreglo que satisfaga esas necesidades y elimine los temores y las inseguridades que han atormentado a Chipre desde mediados de este siglo. Para ello, tenemos que iniciar negociaciones serias.

Creo que nosotros, la actual generación de dirigentes, tenemos que negociar un arreglo de este problema de decenios de antigüedad que ofrezca a todo el pueblo de Chipre un futuro en el que se garantice que las amargas experiencias del pasado no deberán ni podrán repetirse. Nosotros, la generación madura de ambas comunidades, tenemos que cerrar este triste capítulo de la historia de Chipre con un acuerdo concertado entre nosotros que permita a las generaciones venideras forjar una verdadera asociación, basada en el respeto mutuo y en la comprensión política, y gozar de sus frutos.

Aunque no podemos resignarnos a la invasión y la ocupación turcas, estamos sinceramente decididos a renovar y revitalizar la confianza, la cooperación y la interacción bicomunal con nuestros compatriotas turcochipriotas. En el discurso que pronuncié con ocasión de la ceremonia de toma de posesión, en febrero pasado, le tendí la mano en señal de amistad al líder de los turcochipriotas, Sr. Denktaş, y le exhorté a unírseme para trabajar juntos con miras a hallar una solución al trágico problema de Chipre, por el bien de todos los ciudadanos de la isla. Además, invité a los turcochipriotas a participar como miembros de pleno derecho en la delegación chipriota que negocia la incorporación de Chipre en la Unión Europea, para determinar así juntos nuestras posiciones y nuestro destino común.

Hoy, ante los representantes de la comunidad internacional y desde la tribuna de esta Asamblea, acatando la voluntad de la comunidad internacional de que se encuentre una solución negociada al problema de Chipre dentro de los parámetros establecidos en las resoluciones de las Naciones Unidas y como dirigente de la comunidad grecochipriota, reitero mi invitación al dirigente de la comunidad turcochipriota, Sr. Rauf Denktaş, a que trabajemos juntos para resolver el problema de Chipre a fin de construir una isla próspera y feliz para nuestros hijos y las generaciones futuras. A Chipre le convienen la unidad y la interacción de las dos comunidades. La tirantez perpetua impide a Chipre y a su pueblo asumir el papel que legítimamente les corresponde y hacer su contribución a la estabilidad regional y al mejoramiento de las relaciones greco-turcas.

El Gobierno de Chipre está decidido a encontrar una solución pacífica, sobre la base de las resoluciones de las

Naciones Unidas, que salvaguarde los intereses y los derechos humanos de todos sus ciudadanos.

Constantemente hemos presentado propuestas para la reducción de la tirantez en la isla.

La tirantez en Chipre se intensifica a causa de la presencia de una gran cantidad de fuerzas de ocupación turcas en el norte y su continuo refuerzo y mejoramiento, que hacen que el Gobierno de la República sienta la necesidad de fortalecer sus defensas.

El Consejo de Seguridad, reconociendo que la intensificación de la tirantez se debe a la acumulación de fuerzas militares, ha instado en varias de sus resoluciones a la reducción de fuerzas y armamentos.

Si bien el Gobierno de la República de Chipre continuará ejerciendo su derecho soberano de fortalecer sus defensas con todos los medios que considere necesarios mientras las fuerzas de ocupación turcas permanezcan en Chipre, nunca he dejado de sugerir, en respuesta a las resoluciones del Consejo de Seguridad, medios concretos de trabajar en pro de la elaboración de un programa específico de reducción de las fuerzas y equipamiento extranjeros y locales, como paso preparatorio necesario para la retirada programada y definitiva de todas las fuerzas extranjeras y otros elementos, así como para la desmilitarización de Chipre. Nuestras propuestas y sugerencias son aún válidas y oportunas, y como tales siguen en la mesa de negociaciones. Seguimos dedicados a encontrar una solución al problema por medios pacíficos, para lo cual es esencial que disminuya la tirantez.

A la luz de las continuas amenazas contra Chipre por parte del poderío militar tan superior de Turquía, cuyo objetivo último es mantener a la isla como un perpetuo rehén, destruir su soberanía y convertirla en un protectorado turco, reviste suma importancia el apoyo firme y basado en principios de los Miembros de las Naciones Unidas.

Al respecto, deseo dar las gracias a los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y al Secretario General por haber examinado el problema de Chipre el 24 de septiembre de 1998 y por haber emitido una declaración en la que se insta a la pronta reanudación de un proceso sostenido de negociaciones directas entre las dos comunidades, y se las recuerda al mismo tiempo la necesidad de alcanzar un arreglo político amplio de conformidad con las resoluciones del Consejo

de Seguridad y de evitar cualquier medida que pudiera aumentar las tensiones.

Respondo "sí" a la reanudación de un proceso sostenido de negociaciones directas sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad; respondo "sí" a la necesidad de evitar cualquier medida que pudiera aumentar las tensiones y, de esa forma, poner en peligro el progreso del proceso de negociación.

Confiamos en que podremos contar nuevamente con la solidaridad de los Miembros en este momento crucial, habida cuenta de que al respecto estamos hablando de los principios más sagrados de la Carta de las Naciones Unidas y de la credibilidad del orden público mundial.

A medida que se acerca el nuevo milenio, los dirigentes del mundo debemos decidir qué mundo queremos para nuestros hijos y nietos. ¿Queremos un mundo de meros intereses y carente de principios, en el que los fríos cálculos de intereses económicos y estratégicos prevalezcan, o un mundo gobernado por la justicia y el respeto de los derechos humanos, que es la única solución para lograr la paz y la estabilidad permanentes en el mundo?

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Chipre por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

El Sr. Wehbe (República Árabe Siria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente interino (interpretación del árabe): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, su Excelencia el Honorable Donald Charles McKinnon, a quien doy la palabra.

Sr. McKinnon (Nueva Zelanda) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitar al Sr. Opertti por haber sido elegido Presidente de esta Asamblea y desearle éxito en la tarea de dirigir sus deliberaciones. Tuve el honor de visitar su país, el Uruguay, a

comienzos de este año, y agradezco la calidez y la hospitalidad que se me brindó en esa ocasión.

También quiero expresar mi agradecimiento a su predecesor, Sr. Hennadiy Udoenko, quien, dando muestras de una gran dedicación, presidió el período de sesiones anterior, durante el cual se presentaron muchas medidas importantes de reforma.

Todos los años, este debate nos brinda la oportunidad de tener una perspectiva más amplia de las Naciones Unidas, de examinar lo hecho y, naturalmente, lo que aún queda por hacer. Hemos alcanzado logros que debemos reconocer y tenemos desafíos a los que deberemos hacer frente en el futuro. Al hacerlo, nuestras opiniones se fundamentan en las condiciones actuales. Vivimos en épocas muy difíciles. Los acontecimientos económicos que han tenido lugar a lo largo del año transcurrido, que comenzaron en Asia, dan ahora señales de tener una repercusión mundial. Afectarán por igual a los países desarrollados y a los países en desarrollo en la mayoría de las regiones del mundo. Los problemas actuales exigen una respuesta serena y firme si queremos que los problemas financieros no den lugar a una mayor inestabilidad. Esto presenta un desafío directo para todos nosotros y una prueba para las partes que componen el sistema multilateral.

Este año celebramos el cincuentenario en dos esferas clave de la labor de las Naciones Unidas, dos esferas que establecen la diferencia entre este medio siglo y las épocas anteriores, a saber: el mantenimiento de la paz internacional y la elaboración de legislación internacional sobre derechos humanos. Ambas son importantes para responder a los desafíos del mundo de hoy. Ambas tipifican la singular contribución del sistema de las Naciones Unidas. Es en este entorno mundial en el que se pueden establecer normas internacionales universales. El estado de derecho a nivel internacional constituye un marco en el que podemos abordar con confianza los problemas que enfrentamos. Es mediante la seguridad colectiva que los países del mundo pueden trabajar juntos en aras de la promoción y el fortalecimiento de la paz y la estabilidad.

Nueva Zelanda, país pequeño, desde el comienzo reconoció la oportunidad que brindan las Naciones Unidas para celebrar un debate mundial y adoptar medidas colectivas. Estamos comprometidos con el fortalecimiento del sistema. Creemos que su funcionamiento eficaz esencial para el bienestar del mundo.

Naturalmente, tenemos, como muchos, plena conciencia de las críticas hechas a las Naciones Unidas en los

últimos años. Hace 10 años, la reputación de las Naciones Unidas era muy buena. El fin de la guerra fría fue considerado como precursor de una nueva época. En 1988, las fuerzas de mantenimiento de la paz recibieron el Premio Nobel de la Paz. Al final del decenio se hablaba de un nuevo orden mundial.

Pero las expectativas de la comunidad internacional acerca de lo que se podía lograr a veces excedieron la voluntad política de los Estados Miembros para conseguirlo. El mecanismo de las Naciones Unidas, que había crecido y se había ampliado para satisfacer las expectativas mundiales, demostró ser muy engorroso —y a menudo muy costoso— para responder en forma eficiente.

La euforia acerca de las Naciones Unidas empezó a ceder paso al cinismo. Un editorialista se refirió este año a las Naciones Unidas como “la jugada perdida”. Pero si pensamos más detenidamente resulta evidente que ni la euforia ni el cinismo es la reacción apropiada.

Desde el fin de la guerra fría se ha utilizado más que nunca el mecanismo de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Ha habido algunos éxitos notables y, lamentablemente, algunos fracasos. Es mucho lo que se ha aprendido. Los futuros mandatos de mantenimiento de la paz tienen que reflejar las lecciones aprendidas.

Sigue siendo necesario que las Naciones Unidas puedan desempeñar su función de mantenimiento de la paz. Sus éxitos ponen de manifiesto lo que pueden conseguir. Pero hoy hay cada vez menos tropas que lleven el casco azul y los países que aportan contingentes no reciben a tiempo el reembolso de sus gastos.

Las contribuciones adeudadas por el principal contribuyente al presupuesto ordinario y de mantenimiento de la paz ponen a la Organización en una difícil situación. Las deudas pendientes en estos momentos han alcanzado proporciones alarmantes. Esto nos afecta a todos, a las naciones grandes y pequeñas.

No podemos permitir que la capacidad de las Naciones Unidas se vea restringida por esta constante incertidumbre presupuestaria.

En la región del Pacífico meridional hemos elaborado una respuesta regional a un problema regional. Me refiero a la isla de Bougainville en Papua Nueva Guinea, una isla que fue assolada por la guerra civil durante nueve años pero que ha disfrutado de la paz durante los últimos 12 meses. Fueron los Gobiernos de la región los que decidieron ayudar

al Gobierno de Papua Nueva Guinea y a los representantes de Bougainville para poner fin a este horror. Las contribuciones de Australia, Fiji, Vanuatu, las Islas Salomón y de mi propio país han sido transcendentales y valiosas, y ahora hay en Bougainville más esperanza y confianza, que escasearon durante casi un decenio. El Acuerdo de Lincoln, firmado en enero en Christchurch, Nueva Zelandia, mientras se daba carácter oficial a la cesación del fuego, preparó el terreno para la participación de las Naciones Unidas. Acogimos con agrado la decisión de las Naciones Unidas de establecer una pequeña oficina política en la isla. Este compromiso de las Naciones Unidas ayudará a fortalecer el proceso de paz en dicha isla.

Actualmente el mundo se enfrenta a la incertidumbre provocada por la tormenta financiera que comenzó en Asia. Está afectando a la Federación de Rusia, sometiendo a presión a muchos países latinoamericanos y ahora afecta prácticamente a todos. La repentina caída de la confianza de los inversionistas y el cambio de sentido de las corrientes de capital a corto plazo de los mercados de los países en desarrollo han modificado espectacularmente las perspectivas económicas y sociales. El crecimiento económico mundial se reducirá de manera importante este año.

Esta situación económica, la más grave en muchos años, tiene capacidad para afectarnos en todos los aspectos de nuestras vidas. Tenemos que colaborar para superar esta crisis. En el plano nacional tenemos que adoptar las medidas necesarias, no sólo en interés propio sino de la comunidad internacional en general. Entre estas medidas figura la de abstenerse de tener reacciones proteccionistas, que sólo exacerbarían la crisis, y seguir adelante con la liberalización de los mercados siempre que sea posible.

Un reto serio es velar por que la inseguridad económica no amenace la estabilidad política y social. Debemos resistir las presiones para tomar medidas políticas que en circunstancias normales evitaríamos. La mejor manera de lograrlo es adoptar un enfoque colectivo ante los problemas que afrontamos; fortalecer nuestras instituciones multilaterales en el sistema de las Naciones Unidas y en otras partes y aumentar la confianza en nuestra capacidad de trabajar de consuno en tiempos difíciles.

Me impresionaron especialmente las observaciones que hizo sobre estas cuestiones el Secretario General, Sr. Kofi Annan, en su declaración del lunes. La caracterización que hizo de la crisis —que no se trata sólo de una crisis financiera, económica o política sino de todas a la vez— es perfectamente correcta. Suscribo totalmente la conclusión

del Secretario General de que tenemos que abordar la crisis en todos estos frentes.

Como foro de debate, y como órgano capaz de tomar medidas a nivel mundial, las Naciones Unidas, junto con sus organismos especializados, tienen la importante función de consolidar la capacidad y brindar apoyo social donde sea necesario. Mucho de lo que han conseguido las Naciones Unidas nos proporciona las normas y los mecanismos para ayudarnos en momentos difíciles como los que atravesamos ahora. El desafío para la Organización es actuar de manera concluyente para hacer frente a los problemas que pueden socavar nuestra seguridad, problemas que afectan sobre todo a la gente común y corriente de los países en desarrollo. No es el momento de retroceder.

Los recientemente sucesos trágicos ocurridos en Nairobi y Dar es Salam han puesto de relieve que la lucha contra el terrorismo dista mucho de estar acabada. La respuesta al terrorismo debe ser firme e inequívoca. La comunidad internacional tiene la obligación de asegurar que no haya refugios para los grupos terroristas. La adhesión universal a todos los instrumentos contra el terrorismo debe ser un objetivo fundamental de todos los Miembros de esta Organización.

En la última parte del siglo XX se ha producido un resurgimiento de los crímenes de guerra y de lesa humanidad. Nueva Zelandia respalda la labor de los tribunales especiales de crímenes de guerra para someter a la justicia a los delincuentes. Pero no basta con esto. Hace tiempo que Nueva Zelandia había abogado por el establecimiento de una corte penal internacional que tuviera competencia sobre tales delitos. Elogiamos la labor efectuada por quienes, con arduo trabajo, dedicación y avenencia, posibilitaron la aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Esperamos que, con el apoyo de la comunidad internacional, la Corte resulte ser un instrumento eficaz en la lucha contra quienes realizan horribles atrocidades.

En ningún ámbito resulta más clara la necesidad de acción multilateral que en nuestros esfuerzos para frenar el deterioro ecológico y fomentar el desarrollo sostenible.

A Nueva Zelandia le honra que nuestro propio Ministro del Medio Ambiente, el Honorable Simon Upton, presida la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su séptimo período de sesiones. Abrigamos la firme esperanza de que en este período de sesiones avancemos en la aplicación del Programa 21 y se tomen nuevas medidas para lograr los objetivos fijados en la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río hace seis años. Resulta apropiado que en el Año Inter-

nacional del Océano se incluyan entre los temas del período de sesiones los mares y océanos y el examen del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de preparar el período extraordinario de sesiones del año próximo de la Asamblea General.

El Protocolo de Kyoto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se aprobó en diciembre pasado, fue un primer paso positivo en el tratamiento de este problema esencialmente mundial. Todavía hay que resolver algunas cuestiones importantes de aplicación. El cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco, que se celebrará en Buenos Aires, brindará una oportunidad para seguir avanzando.

Gracias a la dedicación del Secretario General contamos ahora con una Organización que es eficiente y eficaz. Hay que hacer más para que esta gran Organización pueda hacer frente a los problemas actuales: cambios que hagan posible desviar los esfuerzos de la administración de la Organización a su labor de primera línea en materia de desarrollo y resolución de los problemas mundiales.

Nueva Zelanda tiene interés en mantener el diálogo sobre la financiación del desarrollo. Nuestra actual participación en el Consejo Económico y Social nos ha permitido seguir atentamente la evolución del debate sobre este importante asunto. Acogemos con mucho agrado las iniciativas que ha adoptado la Organización para conseguir relaciones más estrechas con las instituciones de Bretton Woods. Estas instituciones se encuentran a la vanguardia del esfuerzo realizado para encontrar una solución a la actual crisis económica, posiblemente el desafío mayor que hayan tenido nunca. Sin embargo, tenemos que decidir si en su configuración actual estas instituciones son adecuadas para el siglo XXI.

También esta Organización, como cualquier otra, tiene que responder a circunstancias que cambian y ser suficientemente flexible para hacer frente a los nuevos problemas. Tiene que reflejar el mundo de hoy, no quedarse anclada en las pautas de épocas anteriores. Hace tiempo que terminó el conflicto entre el Este y el Oeste. Ahora tenemos que abordar la división entre el Norte y el Sur. La función de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo es de vital importancia. Una vez más, creo que el Secretario General dio en el clavo cuando se refirió en su declaración del lunes a la necesidad de devolver al desarrollo el lugar que le corresponde en la estrategia económica mundial. También son indispensables medidas para liberalizar el comercio y

las corrientes de inversión y facilitar el acceso a la información y la tecnología. Todos ellos son instrumentos para luchar contra la crisis económica que afrontamos.

Las Naciones Unidas evidentemente tienen que desempeñar el papel principal en el desarrollo. Otras instituciones internacionales desempeñan un papel complementario. Soy personalmente consciente de la contribución particular hecha por el Commonwealth mediante la Misión de los Estados pequeños del Commonwealth. Esa Misión subrayó la vulnerabilidad particular de los Estados pequeños, que ha dado lugar al establecimiento del grupo de trabajo conjunto del Commonwealth y el Banco Mundial sobre la cuestión, que será pertinente para la labor sobre la cuestión de la vulnerabilidad que desarrollarán el Consejo Económico y Social y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Dentro de las Naciones Unidas necesitamos corregir el desequilibrio que existe entre el Norte y el Sur, al que me referí anteriormente, a través de la reforma del Consejo de Seguridad. Una representación más equitativa en el Consejo de Seguridad reflejaría mejor el mundo actual y las Naciones Unidas de hoy. La expansión está resultando ser una cuestión compleja, pero este año se han logrado ciertos progresos en la esfera igualmente importante de la reforma de los métodos de trabajo del Consejo. Todas estas cuestiones deben ser examinadas y negociadas cuidadosamente. Fijar fechas artificiales antes de lograr un acuerdo general sobre un conjunto de reformas no será útil y, de hecho, podría ser perjudicial para la Organización. Todas las reformas deben contar con el apoyo del mayor número posible de Estados Miembros.

Quiero añadir que los grupos regionales en las Naciones Unidas todavía reflejan tiempos pasados. Nueva Zelanda está abierta a nuevas ideas sobre la forma de reorganizar los grupos para lograr una distribución más equitativa de las oportunidades electorales y para reconocer los vínculos políticos y económicos de hoy en día.

En la esfera del desarme y el control de armamentos, es oportuno considerar qué tan lejos hemos llegado y qué hemos logrado. La adopción, en 1996, del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, prometió el final de los ensayos nucleares. Sin embargo, la norma mundial de no proliferación se vio violada por los ensayos nucleares en el Asia meridional, que despiertan serios temores sobre una posible carrera armamentista. Nueva Zelanda se ha sentido alentada en cierta medida por las declaraciones formuladas en esta Salón en días pasados, y espera que 1999 sea el año en el que todos los países que

aún no lo han hecho firmen sin condiciones el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

La Conferencia de Desarme ha acordado proceder con las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares. Nueva Zelanda desea que esas negociaciones concluyan a la brevedad posible. No se debe retroceder en el objetivo del desarme completo, incluida la eliminación de las armas nucleares. El compromiso de Nueva Zelanda con ese objetivo fue reiterado en la declaración que yo y los Ministros de Relaciones Exteriores de otros siete países, emitimos el 9 de junio. Nueva Zelanda está trabajando ahora con esos países en un proyecto de resolución basado en las preocupaciones que se señalan en la declaración.

Un logro que personalmente veo como una prioridad máxima para 1999 es la elaboración de un protocolo de verificación para la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. Tras una muy exitosa iniciativa de Australia, me complació dirigir un grupo de Ministros que esta semana emitió una declaración instando a los Gobiernos a comprometerse a completar esta tarea.

Nueva Zelanda apoya las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para garantizar la eliminación de las existencias de armas de destrucción en masa del Iraq, y las amenazas consiguientes que plantean para la seguridad de la región. Instamos al Gobierno del Iraq a que reanude la cooperación con la Comisión Especial de las Naciones Unidas a fin de que la eliminación de esas horribles armas pueda confirmarse. Entonces, el Consejo de Seguridad podrá nuevamente abordar la cuestión del levantamiento de sanciones.

En los 50 años transcurridos desde que los Estados Miembros aprobaron la Declaración Universal de Derechos Humanos, la importancia de la Declaración ha quedado demostrada una y otra vez. Sin embargo, aún queda mucho por hacer antes de que la visión de la Carta y de la Declaración pueda ser una realidad para todos. Confiamos en que bajo el liderazgo de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos seguiremos logrando progresos hacia la realización de esa visión.

Las Naciones Unidas pueden ayudar a promover y proteger los derechos humanos fundamentales haciendo hincapié en los esfuerzos prácticos para la consolidación de la capacidad. Hemos apoyado los esfuerzos de la Alta Comisionada en esta esfera, y lo seguiremos haciendo.

En todas las regiones del mundo vemos países que buscan el apoyo de la comunidad internacional al crear estructuras para realizar una buena gestión pública y dar esperanza y un mayor bienestar a sus pueblos. En particular, me siento alentado por los acontecimientos ocurridos a este respecto en Nigeria y en Sierra Leona.

Como se ha demostrado en los 50 últimos años, esta Organización ha añadido una dimensión totalmente nueva a la cooperación entre las naciones. Ningún órgano de menor envergadura podría haber logrado tanto. Desde una perspectiva histórica será el desarrollo espectacular del imperio del derecho internacional y la evolución de los enfoques colectivos de la seguridad, tanto en el plano político como en el económico, lo que caracterizará a nuestra era. En otras palabras, esa es verdaderamente la labor de las Naciones Unidas.

Ahora, con los desafíos de los problemas económicos que enfrentamos, nosotros, las naciones del mundo, dependemos más que nunca de la solución conjunta de nuestros problemas compartidos. Por lo tanto, Nueva Zelanda vuelve a comprometerse con las Naciones Unidas y con los ideales que defiende esta Organización.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea, Excmo. Sr. Hong Soon-young.

Sr. Hong (República de Corea) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de la República de Corea felicito sinceramente al Sr. Didier Opertti por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el actual período de sesiones. Confiamos plenamente en que, bajo su distinguida dirección, la Asamblea cosechará resultados fructíferos. Quiero también rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Hennadiy Y. Udovenko, y al Secretario General, Sr. Kofi Annan.

Quiero referirme hoy a nuestro futuro común y a los diversos esfuerzos que tendremos que contemplar para asegurarnos de que sea mejor. Con el nuevo milenio a la vuelta de la esquina debemos contemplar las posibilidades de nuestro trabajo futuro. Con confianza y orgullo podemos mirar hacia atrás, hacia los cinco decenios pasados, y señalar con aprecio las enormes contribuciones que han hecho las Naciones Unidas en pro de la paz y la prosperidad internacionales. También debemos señalar que actualmente las Naciones Unidas enfrentan enormes retos y oportunidades. Nuestro debate debe comenzar con la identificación de estos retos, tanto dentro de las propias Naciones Unidas

como en el mundo con el cual las Naciones Unidas deben interactuar.

Como comunidad mundial nos enfrentamos a tendencias y retos que ponen a prueba nuestra sabiduría y valentía. Antes de analizar nuestros esfuerzos comunes deseo comenzar refiriéndome a la forma en que actualmente estamos manejando nuestros problemas en Corea. En febrero pasado, en la República de Corea se inició el Gobierno del Presidente Kim Dae Jung. Este Gobierno tiene un significado especial para el pueblo coreano porque señala la primera vez en la historia constitucional de 50 años de Corea en que un partido de oposición ocupa el poder.

La República de Corea es uno de los países que alcanzó la independencia en el último medio siglo. Posteriormente se convirtió en una democracia liberal en un período relativamente corto. Asolada por la pobreza y desgarrada por la guerra hace apenas 50 años, la República de Corea ha llegado a ser una Potencia mediana.

Actualmente mi país realiza esfuerzos por superar enormes dificultades económicas y por asegurar el desarrollo paralelo y armonioso de la democracia y la economía de libre mercado. Somos bien conscientes de que el mundo está observando si logramos esa tarea tan difícil y cómo lo hacemos. El 15 de agosto de 1998, en el quincuagésimo aniversario del Gobierno de la República de Corea, el Presidente Kim Dae Jung proclamó el lanzamiento de nuestra "Segunda Construcción de la Nación" para definir los esfuerzos de la nación por superar la crisis actual y fomentar la democracia y la economía de mercado de Corea a fin de que alcancen una mayor madurez.

Sin embargo, nuestras preocupaciones inmediatas no son sólo de carácter económico. El nuevo Gobierno de la República de Corea formuló la "política de claridad" (*sunshine policy*), una política de interacción constructiva, como la piedra angular de su posición respecto de Corea del Norte. La división, la guerra y el enfrentamiento han caracterizado con frecuencia las relaciones intercoreanas. Para cambiar el carácter de esta relación es preciso restaurar y cultivar la confianza mutua entre las dos partes. Para lograr estos objetivos, el Presidente Kim anunció los tres principios siguientes inmediatamente después de su entrada en funciones: no se tolerará ninguna provocación militar de Corea del Norte; no intentaremos absorber el Norte; y se promoverán activamente la reconciliación, el intercambio y la cooperación intercoreanos.

De acuerdo con estos principios, mi Gobierno está alentando iniciativas del sector privado para tratar de desa-

rollar intercambios y cooperación con el Norte a su propia discreción, manteniendo al mismo tiempo el principio de reciprocidad a nivel gubernamental. La República de Corea seguirá comprometida a responder activamente a los llamamientos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para que preste asistencia a Corea del Norte a fin de que supere su escasez de alimentos y sus dificultades económicas. Opinamos que las consultas intercoreanas son indispensables para la recuperación económica de Corea del Norte. A este respecto, también esperamos con interés que el sistema de las Naciones Unidas desempeñe el papel de facilitador de este proceso.

En el discurso que pronunció en agosto, el Presidente Kim Dae Jung propuso también el establecimiento de un acuerdo sobre un diálogo permanente intercoreano encabezado por funcionarios ministeriales o viceministeriales, con la esperanza de que se inicie una nueva era de reconciliación y cooperación entre las dos Coreas. Aclaró también que la República de Corea estaba dispuesta a enviar un representante a Pyongyang para debatir esta propuesta. El objetivo fundamental de la política de interacción del Presidente Kim es establecer un sistema viable de coexistencia pacífica basado en la reconciliación y la confianza mutua.

La República Popular Democrática de Corea reaccionó en forma pasiva o incluso negativa a estas propuestas. Provocó a la República de Corea en junio mediante la infiltración de un submarino en aguas territoriales de Corea del Sur, y nuevamente a fines de agosto mediante el lanzamiento de un cohete en el Océano Pacífico occidental sin previo aviso. Mi Gobierno deplora estos actos de provocación. Plantean una grave amenaza a nuestra seguridad. No obstante, a pesar de estos actos de provocación, mi Gobierno continúa manteniendo el aspecto fundamental de su política de interacción, a fin de que las dos Coreas puedan llegar a disfrutar los beneficios de la coexistencia pacífica.

Mi Gobierno espera que los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea dejen de lado su actitud desafiante y respondan positivamente a nuestros llamamientos en pro del diálogo y la colaboración. Deseamos revitalizar y aplicar el Acuerdo Básico Intercoreano de 1992 mediante el diálogo entre el Norte y el Sur. Mi Gobierno tratará de aliviar la tensión y de crear un clima pacífico en la Península de Corea por medio del proceso de conversaciones cuatripartitas. Deseo reiterar que nuestro objetivo inmediato es, en primer lugar, la coexistencia pacífica. Esperamos que la República Popular Democrática de Corea

responda a nuestras políticas de avenencia demostrando igual sinceridad y buena fe.

Quiero compartir con los Miembros algunas reflexiones sobre la actual situación económica mundial. En el último decenio hemos sido testigos de una profundización de la interdependencia entre los países en el proceso acelerado de mundialización impulsado por el mercado. Sin embargo, contrariamente a las expectativas iniciales de que el proceso de mundialización estimularía el crecimiento económico mundial y reduciría las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo, la comunidad internacional se ve ahora desconcertada por las repercusiones negativas de la rápida mundialización. Los países asiáticos, que durante mucho tiempo han sido modelos de desarrollo económico, atraviesan ahora graves crisis financieras. Otros países también sufren dificultades económicas y, en su conjunto, todo esto puede dar lugar a trastornos económicos mundiales.

Sería conveniente que la comunidad internacional, que enfrenta problemas económicos repentinos e inesperados, desarrollara una estrategia común para aprovechar al máximo los posibles beneficios económicos de la liberalización de los mercados y la mundialización. Con este fin, mi Gobierno acoge con beneplácito la iniciativa de las Naciones Unidas de fortalecer su diálogo y su cooperación con el sistema de Bretton Woods. Se espera que las Naciones Unidas desempeñen un papel más activo para abordar los diversos problemas que surgen del proceso de mundialización.

Uno de los diversos factores que desencadenaron nuestras dificultades económicas nacionales fue la falta de aplicación estricta de la norma de la rendición de cuentas en el sector empresarial y financiero. Mi Gobierno trata de convertir a la actual crisis financiera en una oportunidad de reformar y revitalizar su economía. Estamos adoptando medidas audaces y decisivas hacia una reforma estructural amplia basada en la democracia y los principios del mercado. Esta reforma estructural tiene por objeto garantizar la desregulación de las actividades económicas, la transparencia y la rendición de cuentas en el sector empresarial y financiero, así como la movilidad en el mercado laboral. Cuando se haya concluido con éxito la reforma estructural en curso, la República de Corea será una sociedad más libre y más abierta, contribuyendo al resurgimiento del dinamismo económico en la región de Asia. Este es el objetivo de nuestra reforma estructural.

Pese al crecimiento general de la economía mundial, los países menos adelantados continúan marginados y aún

no reciben la parte que les corresponde de los beneficios de esa tendencia general. Como comunidad, debemos prestar más atención a la situación en deterioro en esos países marginados y fortalecer la cooperación económica y para el desarrollo en aras de su crecimiento sostenible. Con este objetivo, mi Gobierno apoya el desarrollo de los países menos adelantados por conducto del Organismo Coreano de Cooperación Internacional y coopera con comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, como la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica para África (CEPA). Aun en la actual crisis financiera, la República de Corea continúa desempeñando el papel que le corresponde en la cooperación para el desarrollo, con el Organismo Coreano de Cooperación Internacional como su centro de coordinación.

Al tiempo que contribuimos al fortalecimiento de la cooperación multilateral, también participamos en los esfuerzos de cooperación regional encaminados a estimular y sostener el crecimiento regional constante y el desarrollo equilibrado en la región de Asia y el Pacífico. Contribuimos a la liberalización regional del comercio y las inversiones mediante nuestra participación activa en el Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC). Además, se prevé que mi Gobierno sea anfitrión de la tercera cumbre de la Reunión de países de Asia y Europa en el año 2000. Haremos todo lo posible por lograr que esa cumbre constituya un hito en la construcción de una asociación amplia entre Asia y Europa.

Más allá de estas preocupaciones inmediatas en relación con la revitalización económica en Corea y la comunidad mundial en general, enfrentamos otro desafío a largo plazo: el de la protección del medio ambiente. Los cambios climáticos, por ejemplo, exigen la atención urgente y las medidas concretas de todos los países. El año pasado realizamos progresos históricos en la lucha contra el calentamiento de la atmósfera al aprobar el Protocolo de Kyoto. Me complace decir que mi Gobierno adherirá al Protocolo de Kyoto esta tarde.

Quiero aprovechar esta ocasión para referirme brevemente al Instituto de Vacunación Internacional. Mi Gobierno ha acogido a dicho Instituto como parte de su compromiso con los esfuerzos internacionales para prevenir las enfermedades infantiles, especialmente las de los países en desarrollo. Treinta y dos gobiernos y la Organización Mundial de la Salud han firmado el acuerdo para la creación del órgano del Instituto que se encargue de elaborar y distribuir vacunas no comerciales. Ayer en Nueva York el Gobierno de la República de Corea y el Instituto de

Vacunación Internacional firmaron el acuerdo sobre la sede. Espero un apoyo más activo y una participación más sustancial de los Estados Miembros en este valioso proyecto.

Cincuenta años después de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y a pesar de los arduos esfuerzos de las Naciones Unidas y de los defensores de los derechos humanos, seguimos asistiendo con consternación a graves violaciones de los derechos humanos y patentes retos a los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas en todo el mundo. A pesar de estas horribles realidades estoy convencido de que la historia avanza hacia el respeto universal de los derechos humanos y la dignidad humana. En este contexto, mi Gobierno apoya plenamente la iniciativa del Secretario General de incorporar los derechos humanos en todas las actividades y programas de las Naciones Unidas. Como una iniciativa para apuntalar los mecanismos nacionales de salvaguardia de los derechos humanos, mi Gobierno ha comenzado los preparativos para promulgar una ley amplia sobre derechos humanos y crear una institución nacional de derechos humanos.

Mi Gobierno celebra la aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional en Roma el mes de julio pasado. Estamos convencidos de que el establecimiento de dicha Corte marcará un hito en el fortalecimiento del sistema jurídico internacional. Abrigamos la ferviente esperanza de que la Corte empiece a funcionar lo antes posible.

En el ambiente de seguridad internacional que cambia con rapidez en esta era posterior a la guerra fría, las Naciones Unidas se enfrentan a problemas nuevos que surgen de la proliferación de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. Lamentamos profundamente los recientes ensayos nucleares de la India y del Pakistán. Esos ensayos socavan seriamente el régimen de no proliferación nuclear. Hacemos un llamado a los Estados en cuestión para que desistan de nuevos ensayos nucleares y del armamentismo nuclear y que se adhieran sin demora al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. También instamos a la comunidad internacional a que mantenga la vigilancia para impedir la transferencia a terceros países de materiales relacionados con las armas nucleares, así como equipo y tecnología.

En este sentido, creemos que la pronta entrada en vigor y el logro de la universalidad del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares deben gozar de alta prioridad dentro del programa de desarme. Mi Gobierno está realizando sus procedimientos nacionales para ratificar

el citado Tratado el año próximo. Al mismo tiempo, acogemos con beneplácito la decisión que adoptó el mes pasado la Conferencia de Desarme de Ginebra de crear un comité especial sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares. También pedimos a todos los Estados poseedores de armas nucleares que cumplan fielmente con sus obligaciones de realizar el desarme nuclear, de conformidad con el artículo VI del TNP.

Hacemos hincapié una vez más en que la República Popular Democrática de Corea, como Estado parte del TNP, debe cumplir plenamente el acuerdo de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). También debe cumplir con su obligación de congelar sus actividades nucleares y, en su momento, dismantelar las instalaciones conexas, de conformidad con el Acuerdo Marco de Ginebra. En particular, debe cooperar estrechamente con el OIEA para preservar la información necesaria en relación con sus actividades nucleares del pasado. Además, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que demuestre su sinceridad acatando el Acuerdo Marco mediante la garantía de una transparencia total respecto a las instalaciones subterráneas descubiertas recientemente cerca de Yongbyon.

Por su parte, mi Gobierno se esforzará continuamente, junto con los Estados Unidos, el Japón y otras partes interesadas, por lograr un progreso sin altibajos del proyecto de la Organización de Desarrollo Energético de la Península de Corea, de conformidad con el Acuerdo Marco. Como el citado proyecto contribuye a la paz y la seguridad de la región, esperamos que continúe el apoyo político y financiero de la comunidad internacional. También creemos que ambas Coreas deben renovar sus esfuerzos por cumplir con la Declaración Conjunta sobre la desnuclearización de la península de Corea, de 1992.

Mi Gobierno comparte la grave preocupación de la comunidad internacional por el lanzamiento el 31 de agosto de un objeto propulsado por cohetes por parte de la República Popular Democrática de Corea. La capacidad de ese país de desarrollar medios vectores de armas de destrucción en masa plantea una grave amenaza a la paz y la seguridad de la península de Corea y del Asia nororiental. La comunidad internacional debe realizar esfuerzos concertados para inducir a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de seguir elaborando, ensayando y exportando misiles.

Las armas químicas y biológicas son otra categoría de armas de destrucción en masa que requiere nuestra seria

atención. Encomiamos los valiosos logros de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas durante el último año y medio. Lamentablemente, varios países que se supone poseen armas químicas, entre ellas la República Popular Democrática de Corea, todavía no se han adherido a la Convención sobre las armas químicas. Exhortamos a esos Estados a que lo hagan sin tardanza. Mi delegación también espera una pronta adopción del protocolo de verificación de la Convención sobre las armas biológicas.

En los últimos años hemos visto cómo las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ampliaban sus actividades a esferas tales como la repatriación de refugiados, la desmilitarización y el desmantelamiento de ejércitos y la vigilancia policial y supervisión de elecciones. Aunque esta tendencia puede considerarse positiva, mi delegación está profundamente preocupada por el creciente número de víctimas entre los voluntarios civiles y el personal de las Naciones Unidas. La República de Corea, mientras fue miembro del Consejo de Seguridad el año pasado, inició un debate abierto en el Consejo sobre protección de las asistencia humanitaria a los refugiados en situaciones de conflicto, debate que llevó a la aprobación de una declaración presidencial. Esperamos que el informe del Secretario General sobre este tema, publicado la semana pasada, renueve la conciencia de la comunidad internacional sobre esta cuestión y conduzca a medidas complementarias concretas.

Mi delegación está profundamente preocupada ante el creciente aumento de brutales actividades terroristas internacionales. La República de Corea no tolerará ningún acto de terrorismo y exhorta a todos los Estados Miembros a que cooperen para elaborar medidas internacionales efectivas para combatir el terrorismo.

En los umbrales del nuevo milenio, la comunidad internacional se enfrenta a una serie cada vez más compleja de retos a la paz y la seguridad. En esta coyuntura crítica, hay que reformar el Consejo de Seguridad para adaptarlo al entorno internacional que ha cambiado de manera drástica.

La República de Corea apoya plenamente un Consejo de Seguridad ampliado, más representativo y más democrático. Sin embargo, ningún conjunto de reformas del Consejo de Seguridad será factible sin el apoyo universal entre los Estados Miembros. En este sentido, esperamos que el conjunto de reformas del Consejo de Seguridad se elabore sobre la base de un consenso lo más amplio posible, que exceda en mucho el apoyo obligatorio de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General. En este contexto, tomamos nota con aprecio de los esfuerzos del

Grupo de Trabajo sobre la reforma del Consejo de Seguridad para buscar una solución realista y práctica que goce de acuerdo general entre los Estados Miembros.

Mi delegación acoge con beneplácito los esfuerzos de reforma del Secretario General, Sr. Kofi Annan, desde que asumió su cargo. La República de Corea siempre ha apoyado las iniciativas de reforma del Secretario General y seguirá haciéndolo en nuestros esfuerzos comunes por revitalizar la Organización en los próximos años. Esperamos que la Asamblea del Milenio, que se celebrará en el año 2000, sirva para cristalizar las visiones y estrategias necesarias para enfrentar los retos del siglo XXI.

Aguardamos el siglo XXI con grandes expectativas. Nuestro futuro ha de plantearnos, indudablemente, desafíos enormes. Estoy seguro de ello. Pero también promete ser un porvenir brillante si todos juntos podemos estar a la altura de la ocasión. Las Naciones Unidas son un instrumento y un foro; constituyen un símbolo —el mejor que tenemos— de nuestra decisión común de hacer que el esperanzas que el último. La República de Corea, junto con otros Estados Miembros, está dispuesta a hacer la contribución que le corresponde a estos nobles objetivos.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Amre Moussa.

Sr. Moussa (Egipto) (*interpretación del árabe*): Permítaseme, para comenzar, expresar mis sinceras felicitaciones al Sr. Opertti por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en este período de sesiones y mi confianza total en que ha de conducir sus labores de manera capaz y atinada.

Tengo también el placer de rendir homenaje a la destacada actuación del ex Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Presidente de la Asamblea en su último período de sesiones, sobre todo en la promoción de los intentos por reformar y renovar a las Naciones Unidas.

También deseo transmitir mis saludos al Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien demostró su talento y experiencia en el tratamiento de las crisis mundiales, y felicitarlo por su notable aporte al incremento de la eficacia de la Organización, con el fin de que se mantenga al ritmo de los tiempos cambiantes, contribuya a la edificación del nuevo orden internacional y evite los peligros latentes.

Este es el anteúltimo período de sesiones de la Asamblea General en este siglo. Que sea un período de sesiones

para la reflexión y la preparación del último período del siglo XX, que se llevará a cabo el año próximo. Hagamos un balance de la labor internacional en todo un siglo, con sus aspectos positivos y negativos por igual. Evaluemos los éxitos y las innovaciones de la humanidad y veamos dónde fracasamos y por qué. Enumeremos y analicemos la tarea realizada y el progreso logrado por las Naciones Unidas en la instauración de una cooperación internacional constructiva y en el establecimiento de la paz. Hablemos también de lo que queda en el programa internacional y de lo que deberán terminar y realizar las generaciones futuras.

Según la Carta de las Naciones Unidas, decidimos preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra. ¿Lo hemos hecho? ¿En qué tuvimos éxito, en qué fallamos y por qué? También reafirmamos nuestra fe en los derechos humanos fundamentales y en la dignidad de las naciones y de los seres humanos. ¿Hasta qué punto hemos convertido en realidad esta reafirmación solemne? Nos comprometimos a promover el progreso social, lograr mejores niveles de vida y emplear a las Naciones Unidas para el fomento del progreso económico y social de todos los pueblos. ¿Hemos cumplido con ese compromiso? Decidimos practicar la tolerancia y vivir juntos en paz y buena vecindad. ¿Lo hemos logrado? Decidimos unir nuestras fuerzas para mantener la paz y la seguridad internacionales y no emplear la fuerza armada excepto en interés común. ¿Ha sido esto cierto y hemos logrado lo que decidimos hacer?

Inmediatamente después de la terminación de la guerra fría a fines del decenio de 1980, algunos hablaron del “enfrentamiento entre civilizaciones”. Esta es una teoría peligrosa que concierne a la humanidad y el rumbo que se ha de trazar: conflicto y conflagración o coexistencia y paz. Nosotros, los representantes de la comunidad internacional, no podemos, en esta coyuntura histórica, ignorar tan peligroso argumento y una teoría destructiva que es contraria a la tarea común y las obligaciones colectivas que acordamos para la vida internacional. Nosotros, los hijos del siglo XX, debemos hacer frente a esta teoría y responderle de manera clara. No podemos dejar tal argumento negativo sin respuesta o rectificación. Lo que el Presidente Clinton dijo en su discurso ante la Asamblea, rechazando esta teoría y expresando su respeto por la civilización islámica merece realmente consideración y estima.

En nuestra opinión, debemos ofrecer al próximo siglo nuestro punto de vista confiado de que somos una comunidad basada sobre el pluralismo y la diversidad intelectual, religiosa y cultural. Debemos reafirmar que esta diversidad no perjudica la unidad de la comunidad internacional. Más

bien, la fortalece, haciendo de la comunidad internacional un conjunto dinámico basado sobre la competencia sana, la coexistencia positiva y el reconocimiento común de los logros de las muchas sociedades que constituyen esa comunidad. Nuestra comunidad no puede depender de las realizaciones de una sola sociedad o tender a seguir una sola cultura. El verdadero camino se encuentra en la interrelación, la complementación y la coexistencia positivas entre las civilizaciones. No está en la creación de causas para el conflicto o para atizar las llamas del enfrentamiento entre civilizaciones. Si se permite que ello suceda, se creará un peligroso foco de tirantez mundial, que en definitiva tendrá como consecuencia una grave pérdida para todos.

Una vez más estamos en una encrucijada histórica, en la que realmente es necesario un enérgico mensaje de esta generación. Queremos que prevalezcan los derechos de los pueblos y las naciones sin diferencias en cuanto a las prioridades y las definiciones. Queremos un desarme racional y la finalización de la carrera de armamentos, sin distinción ni discriminación. Queremos un desarrollo auténtico que no afiance la pobreza o ignore sus causas. Queremos un medio ambiente limpio, una ciencia que beneficie a todos y una tecnología cuyas realizaciones y aplicaciones alcancen a todos. Queremos una posición común frente al terrorismo internacional. Queremos libertad y liberación para todos los pueblos y una actitud firme frente a las fuerzas de la opresión, el racismo y la ocupación. Deseamos un compromiso con el imperio de la ley y el respeto por las normas establecidas y los propósitos y principios que de manera convenida consagramos en la Carta de las Naciones Unidas.

Para evaluar las experiencias del pasado y trazar nuestro rumbo futuro, propongo que en este período de sesiones se cree un comité que comience a redactar una clara declaración dirigida a la posteridad, que sería dada a conocer a la finalización del próximo período de sesiones. Esta declaración debería incluir nuestra evaluación del pasado y nuestra visión del futuro. Tendría que emitirse unos pocos días antes del fin del siglo y del comienzo del nuevo milenio.

El mundo está atravesando actualmente una etapa de caos y prevalece una sensación general de descontento. ¿Son las guerras, el terrorismo, el atraso, el racismo, la intolerancia religiosa, remanentes de eras pasadas? ¿O son el resultado de prácticas que continúan asolando a nuestras sociedades? ¿Son parte de la trama de la vida humana o son la consecuencia de la mundialización y de los factores de tirantez e inestabilidad que entraña el nuevo orden mundial?

Creo que todos sentimos la inestabilidad en la vida internacional. Hemos presenciado, y seguimos haciéndolo, gran cantidad de actos de terrorismo en todos los continentes. Hemos sido testigos de la difusión del extremismo en diversas creencias y de la injusticia en varias sociedades. Todo esto apunta a que la riqueza y la pobreza, a pesar de su indiscutible importancia como dos de los hechos de la vida, no constituyen las únicas causas de la inestabilidad mundial. Hay otras, entre las cuales se encuentran en primer lugar la política de dobles raseros, la falta de democracia en las relaciones internacionales, el abierto llamamiento a un enfrentamiento entre civilizaciones y las diversas interpretaciones sobre los principios de legalidad. Todos estos elementos conducen a una sensación de descontento y de inseguridad.

Creo que nos corresponde considerar este tema. Estas cuestiones requieren una respuesta clara, porque el desafío es enorme y los resultados podrían ser, por tanto, graves. Todos estamos en la misma situación. Esta no es la responsabilidad de una sola sociedad. Si tanto se habla de la mundialización y la universalidad, eso significa que requieren una responsabilidad compartida.

Deseo referirme brevemente a algunas de las cuestiones centrales que ocupan nuestros pensamientos en esta etapa.

Comenzaré con el terrorismo. Algunos señalan, acertadamente, que este delito internacional contra todas las sociedades es perpetrado utilizando organizaciones herméticas, y a veces se ve favorecido por circunstancias en las que equivocadamente algunos han prestado apoyo a ciertos grupos alentándolos y ocupándose de ellos hasta que esos grupos se han vuelto en su contra. Esta es una lección que debemos aprender para evitar que se repita. Además, hay quienes han observado, acertadamente, que la mano del terrorismo ha asestado golpes en más de un lugar a la vez: Nairobi, Dar es Salam y Omagh, en Irlanda. Antes de eso, esa mano del terrorismo había asestado golpes en muchos lugares del mundo y por diferentes motivos. Pero el fenómeno es uno y el mismo, y resulta intolerable. Debemos reflexionar juntos sobre este asunto.

A este respecto quiero hacer hincapié en la importancia de la ley que la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña promulgó sobre actos de conspiración cometidos en territorio británico, de la propuesta que el Presidente Jacques Chirac, de Francia, formuló sobre el control de la financiación de los grupos terroristas y de lo que el Presidente Clinton expresó a este respecto en su declaración ante la Asamblea. También estimo que es importante en este

sentido señalar a la atención de la Asamblea el llamamiento que hizo el Presidente Hosni Mubarak a fin de que se celebre una reunión internacional en la cumbre bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La reunión en la cumbre debe instar a la comunidad internacional a hacer frente al terrorismo en los ámbitos legal, político económico y técnico. En el comunicado final de la reciente reunión en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados se expresó apoyo a dicho llamamiento. Sugiero que la Asamblea General examine el llamamiento egipcio respecto de la reunión en la cumbre propuesta. También exhorto al Secretario General a que comience a trabajar con miras a la celebración de esa reunión.

Por lo que respecta al desarme, permítaseme señalar que los acontecimientos recientes han puesto de manifiesto las insuficiencias del régimen de no proliferación nuclear en su forma actual, que carece de universalidad. Ello reafirma la necesidad de adoptar medidas urgentes y serias para remediar esas insuficiencias, así como para fortalecer la eficacia del régimen mediante la consecución de su universalidad y evitando la política de dualidad de criterios. De no ser así, terminaremos en una situación de profunda desconfianza y en una carrera de armamentos que a su vez conduciría a la proliferación de armas de destrucción en masa, especialmente de armas nucleares.

Durante los últimos tres decenios Egipto ha exhortado constantemente a que se transforme al Oriente Medio en una zona libre de armas nucleares. Esta exhortación se vio reforzada por su iniciativa de 1990 orientada a declarar la región libre de armas de destrucción en masa. Hoy reiteramos esa exhortación con el fin de mantener la paz y la seguridad en la región.

A partir de esta misma premisa y junto con otros siete Estados, recientemente Egipto propuso un nuevo programa para fortalecer el compromiso internacional en pro de un mundo libre de armas de destrucción en masa, e invitamos a la Asamblea a que apoye esta iniciativa. En relación con esto, permítaseme hacer que quede constancia del llamamiento hecho por el Presidente Hosni Mubarak en cuanto a que se celebre una conferencia internacional para examinar la eliminación de esas armas de todo el mundo en un plazo convenido. Invito a los miembros de la Asamblea a que colaboren con el fin de que ese llamamiento se convierta en realidad.

Paso ahora a la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas. A este respecto, la premisa de la política de Egipto es la misma que la adoptada por la reunión en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados celebrada

en Durbán: exhortamos a que se asuma un compromiso en cuanto a los principios de la Carta y del derecho internacional como posición común respecto del programa de reforma.

Deseo rendir aquí tributo al Secretario General por sus ideas e iniciativas en este sentido. También quisiera reafirmar lo que se aprobó en la reunión en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados respecto de la importancia de que se tomen en cuenta las opiniones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la tarea de aplicar las políticas de reforma y de que se reafirme el papel fundamental de la Asamblea General en el proceso de adopción de decisiones, como principal marco democrático de las Naciones Unidas.

Por lo que se refiere al Consejo de Seguridad, la posición de Egipto se basa en los mismos elementos adoptados por los Estados no alineados como sigue: En primer lugar, la importancia de hacer frente en un marco integrado a las cuestiones relativas a la reforma de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad y al aumento del número de sus miembros. En segundo lugar, la necesidad de ampliar la composición del Consejo de Seguridad en no menos de 11 miembros y de asignar cierto número de puestos permanentes para los países en desarrollo, así como de respetar estrictamente los principios de distribución geográfica equitativa y de la igualdad de los Estados. En tercer lugar, la inaceptabilidad de todo intento dirigido a ampliar parcial o selectivamente la composición del Consejo de Seguridad. En cuarto lugar, la inadmisibilidad de todo plazo para completar el proceso de reestructuración del Consejo de Seguridad. Por último, la necesidad de que toda resolución que diese por resultado una enmienda de la Carta, la denominada resolución marco, se adopte por una mayoría de dos tercios de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de conformidad con el Artículo 108 de la Carta.

Además, Egipto está comprometido con la decisión de la reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Harare en 1997, sobre la asignación de cinco puestos no permanentes y dos puestos permanentes al continente africano, que se rotarían de conformidad con criterios convenidos por el Grupo de los Estados Africanos.

Respecto del tema de la reforma de las Naciones Unidas, quiero referirme a una cuestión que fue objeto de extensas deliberaciones en las Naciones Unidas y en la reciente reunión en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, a saber, las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad. Habida cuenta de que el objetivo

último de esas sanciones es ejercer influencia sobre ciertos regímenes políticos con el fin de hacer que acaten las normas de la legalidad internacional, es por consiguiente menester agotar todos los medios que se contemplan en el Capítulo VI de la Carta antes de recurrir al Capítulo VII y sus aplicaciones. Revisten suma importancia la claridad de los objetivos que se persiguen al imponer sanciones y un examen a fondo de sus consecuencias a corto y a largo plazo, incluido el sufrimiento humano.

Un exceso de imposición de sanciones, o la perpetuación de éstas sin una razón aceptable o un plazo claro, erosionará su credibilidad y los compromisos contraídos en cuanto a su aplicación. Por consiguiente, es necesario tener paciencia, prudencia y determinar los plazos de las sanciones.

Me referiré ahora al Oriente Medio, que sufre numerosos problemas, algunos crónicos y otros más bien recientes, que esperamos que no se conviertan también en crónicos. Me refiero a la situación del Iraq, que debe llegar a su conclusión natural: el levantamiento de las sanciones mediante la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de conformidad con sus disposiciones. Ello requiere buena voluntad, conducta apropiada y el establecimiento de una cooperación constructiva y estable entre el Iraq y los mecanismos del Consejo de Seguridad. Esto constituye una responsabilidad común, no la responsabilidad de una de las partes solamente. Huelga decir que la eliminación de las armas de destrucción en masa en el Iraq forma parte integral de su eliminación de toda la región, conforme se reflejó con claridad en la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad.

También deseo referirme a la cuestión de Lockerbie y expresar nuestra satisfacción respecto de la reciente evolución positiva de la situación debido al consentimiento de las partes en esa controversia que aún no se ha solucionado. Ello representa un progreso importante hacia el enjuiciamiento de los dos sospechosos y la determinación de la verdad. Todos abrigamos la esperanza de que se lograrán avances, de buena fe, cuanto antes y en el marco de los contactos hechos por el Secretario General, así como de que se llegará a un acuerdo sobre los procedimientos y las garantías que se requieran. Por consiguiente, todo este asunto quedará atrás, se levantarán las sanciones impuestas a Libia y se hará realidad el tan esperado fin de un período de tensión.

En otro nivel, creemos que la región debe evitar todo cuanto pueda aumentar sus tensiones: las declaraciones de alianzas estratégicas que crean discordia y conducen a

contra-alianzas; la incorporación furtiva en el club nuclear, lo cual conduciría a una carrera de armamentos en la región, a menos que Israel, como todos los demás Estados de la región, se adhiera al Tratado sobre la no proliferación; la falta de solución a los problemas y las controversias en materia de soberanía, entre los que ocupan un lugar cimero la cuestión de las tres islas de los Emiratos Árabes Unidos situadas en el Golfo, y los intentos de secesión y de poner en peligro la unidad territorial de los Estados, como son los casos del Iraq y del Sudán.

En cuanto al proceso de paz, que está al borde del colapso, la situación es verdaderamente grave, no sólo debido al estancamiento a que ha llegado, sino también porque las raíces del problema son mucho más profundas. El estancamiento guarda relación con el cambio negativo en la política de Israel, que cree que la actual situación internacional le permite imponer sus exageradas exigencias a las partes árabes, así como imponer una paz israelí en el Oriente Medio. Esto se debe probablemente a la creencia que ha desarrollado, a saber, que ninguna persona, ningún gobierno y ningún Estado podría obstruirle su camino, presionarlo o rehusar sus exigencias.

Rechazamos esa política, que hace de las consideraciones relativas a la seguridad un pretexto para la ocupación, quitándole así todo sentido a las que podrían ser legítimas. Esas consideraciones de Israel relativas a la seguridad habrían podido ser objeto de negociaciones con miras a la aceptación de las que resultasen ser razonables, sobre la base de la reciprocidad, pero la validez, la credibilidad y el peso real de las mismas han pasado a ser dudosos. Egipto, como primer Estado árabe que hizo la paz con Israel y como Estado árabe que desempeña un importante papel en el Oriente Medio y en los mundos árabe e islámico, no puede admitir esas medidas negativas que, por su naturaleza, podrían sumir una vez más a la región en el abismo de las tensiones, el conflicto y la inestabilidad.

Después de que establecimos la paz con Israel, otros países árabes trataron de lograr el mismo objetivo, de conformidad con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que se basa en el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza y en el derecho de Israel a vivir en paz dentro de sus fronteras —que, obviamente, son las que tenía en junio de 1967—, así como de conformidad con el acuerdo de Madrid, es decir, con el principio de tierra por paz. En lo que concierne a los palestinos, será necesario agregar los acuerdos de Oslo, en los que se prevé una retirada significativa de Israel antes de que se inicie la etapa final de las negociaciones entre las partes israelí y palestina.

Los dirigentes árabes de más alto nivel declararon, en la cumbre de El Cairo de 1996, que los Estados árabes se comprometían a respetar el proceso de paz, teniendo en cuenta que la paz árabe-israelí constituía un objetivo estratégico que debía concretarse en el marco de la legitimidad internacional. Esto exige, sin embargo, que Israel se comprometa a continuar el proceso de paz a fin de restituir a los palestinos sus derechos y sus territorios ocupados, y garantizar a todos los Estados de la región una seguridad equilibrada y equitativa conforme al principio de tierra por paz.

En la cumbre árabe se subrayó que toda violación por parte de Israel de estos principios fundamentales que constituyen la base misma del proceso de paz, toda negación de los compromisos asumidos o de los acuerdos concertados en el marco del proceso de paz, o incluso cualquier dilación en su aplicación, inevitablemente hará retroceder el proceso de paz, lo que, a su vez, hará que la región vuelva a ser presa de la espiral de las tensiones y forzará a los Estados árabes a reconsiderar las medidas adoptadas con respecto a Israel en el marco del proceso de paz. El Gobierno de Israel será el único responsable de esos acontecimientos.

Desgraciadamente, se ha vuelto ahora evidente que el Gobierno de Israel se desentiende de los compromisos que asumió en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad, así como en el marco de Madrid y los acuerdos de Oslo. La actitud negativa de Israel va en contra de los objetivos de la paz y nos obliga a adoptar una posición firme y decidida, sin la cual la comunidad internacional no podrá adoptar las medidas necesarias para remediar esta grave situación.

Nos preguntamos cuáles serán realmente los objetivos del Gobierno de Israel. Los árabes le han ofrecido su aceptación, la coexistencia, la paz y el reconocimiento, pero parece que el Gobierno de Israel quiere obtener todo esto y, además, apropiarse de la tierra en casi su totalidad y atribuirse la prerrogativa de despreciar los derechos de los palestinos. Esto es completamente inaceptable. Los pueblos tienen su dignidad y tienen derecho a su tierra y a la libre determinación. Ninguna generación puede renunciar a ese derecho, porque pertenece a todas las generaciones, pasadas, presentes y futuras, a lo largo de la historia.

Una vez más, pedimos a Israel que reconsidere su posición y su política. La situación internacional cambia constantemente y lo que puede imponerse hoy de manera injusta o desproporcionada puede derrumbarse mañana. Queremos un acuerdo sólido y duradero, que sólo será posible si nos ponemos de acuerdo sobre una propuesta de conjunto que comprenda la retirada total de Israel de los

territorios de Siria, el Líbano, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en Palestina; la creación de un Estado palestino; la concertación de un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Jerusalén y la suerte de los refugiados palestinos; la firma de un acuerdo razonable sobre las condiciones de seguridad; el reconocimiento del Estado de Israel y la coexistencia con éste en tanto que miembro de la familia del Oriente Medio, en el marco de unas relaciones normales. Todo esto, repito, debe ser objeto de un acuerdo global que no puede dividirse en beneficio de una de las partes y en detrimento de las otras.

¿Es que el Gobierno de Israel es consciente de la importancia de la justicia y la legitimidad y del peligro inminente que deriva del rechazo de esta posibilidad de paz? Si perdemos esta oportunidad histórica e iniciamos el próximo siglo con la cuestión del conflicto árabe-israelí todavía sin resolver, terminaremos por instaurar un clima de tensión e inestabilidad no solamente en la región del Oriente Medio, sino en toda la comunidad internacional. La historia ha demostrado que las tensiones no saben de fronteras, que la inestabilidad no se limita a una región dada y que la paz y la seguridad constituyen un todo indivisible.

La comunidad internacional tiene, pues, que elevar su voz contra este revés del proceso de paz, y debe desempeñar su papel para salvarlo. No pedimos aquí que se celebre un juicio internacional. Sólo pedimos a la comunidad internacional que asuma su papel en la protección de los fundamentos de la paz aprobados por unanimidad por el Consejo de Seguridad y la Conferencia de Madrid, y que adopte las medidas que puedan volver a encarrilar el proceso de paz y evitar así crisis futuras.

Es en este principio que se basa la iniciativa de los Presidentes Hosni Mubarak y Jacques Chirac de convocar una conferencia en la que participen todos los Estados interesados en salvar la paz. A este respecto, subrayamos que esta iniciativa de ninguna manera se dirige a reemplazar ni obstaculizar los esfuerzos constructivos en curso. Por el contrario, su objetivo es consolidar dichos esfuerzos y asegurar su éxito, especialmente de los que realizan los Estados Unidos, que respaldamos en tanto se encaminen al logro de acuerdos equilibrados.

Egipto contempla con el mismo interés las cuestiones relativas al continente africano. En la actualidad observamos dos cuestiones urgentes y graves. La primera es el conflicto entre Etiopía y Eritrea, en el Cuerno de África. Al respecto, apoyamos firmemente los esfuerzos de mediación del Presidente de la Organización de la Unidad Africana en pro de una solución pacífica y de la cesación de las hostilidades

militares para que pueda rectificarse la situación y restablecerse la paz.

La segunda cuestión es la situación imperante en la República Democrática del Congo. En este caso, los esfuerzos de los dirigentes africanos y del Secretario General de las Naciones Unidas siguen siendo importantes, ya que se dirigen a asegurar la unidad y la integridad territorial de la República Democrática del Congo y a establecer relaciones positivas entre ese Estado y sus vecinos a fin de que cesen las operaciones militares y la injerencia externa en los asuntos internos de ese Estado, salvaguardando así la unidad de su pueblo bajo la égida de una democracia racional.

La situación en África se deteriora y agrava a causa de estos problemas, a los que se añaden condiciones económicas y sociales que requieren una atención especial de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas.

Para concluir, debo referirme al fenómeno de la mundialización. Debemos hacer frente a sus desafíos y atacar sus aspectos negativos, aprovechando al mismo tiempo sus ventajas. Algunos países han podido adaptarse con éxito a la mundialización y han conseguido la integración necesaria en la economía mundial. Al mismo tiempo, muchos países desarrollados han adoptado medidas proteccionistas veladas y han impuesto condiciones nuevas, como las relativas a la ecología y al empleo, y esos países continúan erigiendo barreras arancelarias contra los principales productos de exportación de los países en desarrollo. Esas medidas van en contra del principio fundamental de la equidad en el sistema de comercio mundial. Se trata de una cuestión importante que debemos tratar en el contexto de la evaluación de los pasados éxitos y desafíos y de la definición de un nuevo orden internacional.

Estas son las cuestiones que Egipto ha querido exponer ante esta Asamblea a fin de aportar su modesta contribución para que podamos definir juntos un criterio común capaz de inspirar a la humanidad en los años por venir, durante los cuales, esperamos, han de triunfar la justicia, la igualdad, el progreso y la prosperidad.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación de Luxemburgo, Excmo. Sr. Jacques F. Poos.

Sr. Poos (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Al igual que lo hicieron mis predecesores, quiero expresar mis más sinceras felicitaciones al Sr. Operti por haber sido elegido para presidir el quincuagésimo tercer período de

sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy persuadido de que nuestra Asamblea se beneficiará con su autoridad y dirección. Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, por la dedicación y la perseverancia con las que dirigió nuestros trabajos durante el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

El Secretario General de nuestra Organización dedica una incansable energía a abrir nuevos caminos para nuestras gestiones comunes. Subraya la importancia central de la buena comunicación para que las Naciones Unidas sean un catalizador ya se trate de los protagonistas en el ámbito internacional o de nuestras poblaciones. Compartimos su opinión y lo alentamos a ese respecto.

El martes pasado escuchamos la declaración formulada por el Sr. Wolfgang Schässel, Presidente del Consejo de la Unión Europea. En esa oportunidad habló en nombre del conjunto de países de la Unión Europea, y Luxemburgo adhiere plenamente a las opiniones expresadas.

La presencia de representantes de 185 Estados en este Salón refleja nuestro interés en velar por el equilibrio y la seguridad entre las naciones, y en el interior de nuestras sociedades. Tenemos interés en garantizar, en un mundo que no deja de evolucionar, la permanencia de los valores a los que tanto adherimos. Nuestra Organización, en el marco de su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales, se pregunta con regularidad si dispone de los medios para velar por que prevalezca el interés general, según lo entienden nuestros ciudadanos. Sin duda alguna, no debemos pecar por exceso de ambición. Sabemos que la complejidad y la envergadura de las situaciones a las que debemos hacer frente imponen límites a nuestra acción. Por lo tanto, debemos circunscribir nuestras operaciones y trazar su marco con precisión. También debemos adquirir los medios para actuar con eficacia cada vez que nuestra ineficiencia, o la lentitud de la respuesta, afecte de manera inaceptable a los más débiles de entre nosotros.

Luxemburgo apoya los esfuerzos en marcha encaminados a dotar a nuestra Organización de estructuras permanentes y poner a su disposición fuerzas preparadas para una intervención rápida y efectiva cada vez que el Consejo de Seguridad, garante del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, lo juzgue necesario.

Nuestros esfuerzos comunes encaminados a tener un mundo más seguro sufrieron un contratiempo tras los ensayos nucleares llevados a cabo por dos países importantes del Asia meridional. Tomamos nota con satisfacción de

que los representantes de la India y el Pakistán anunciaron desde esta tribuna que sus países están dispuestos a unirse a la comunidad internacional adhiriéndose al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Los invitamos a que lo hagan lo antes posible.

¿Parecerán absurdos estos esfuerzos dada la continuación indefinida de la trágica discusión acerca del desarme del Iraq? En la primavera, el Consejo de Seguridad hizo suyo el Memorando de Entendimiento que se le presentó tras la visita del Secretario General a Bagdad. Desde entonces, esa cooperación está en tela de juicio. Esas peripecias generan preocupación y desaliento y ponen en duda la credibilidad de la Organización. Le compete al Consejo de Seguridad adoptar las medidas pertinentes para velar por que sus decisiones en la materia se respeten plenamente.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Nuestra Organización continúa activa en el contexto de la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz. En la reunión celebrada recientemente entre las Naciones Unidas y los representantes de organizaciones regionales se planteó la cuestión de desarrollar una cultura de prevención. Se ha avanzado en el concepto de instituciones de apoyo mutuo y en el respaldo a las iniciativas adoptadas en los planos regional y subregional.

Si bien es conveniente que se apoyen las iniciativas y se respalden los esfuerzos, debemos, sin embargo, recordar que la Carta confiere la principal responsabilidad en la esfera del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales al Consejo de Seguridad, y que éste debe cumplir su función a cabalidad. Acogemos con beneplácito el hecho de que en 1998 el Consejo haya autorizado una vez más dos operaciones de mantenimiento de la paz, una en Sierra Leona y otra en la República Centroafricana.

La Conferencia de Ottawa sobre la prohibición de las minas terrestres antipersonal fue sin duda alguna un éxito indiscutible en una esfera que no cesa de crear víctimas inocentes. La Convención que acaba de entrar en vigor nos permitirá salvar muchas vidas humanas. Sin embargo, la información de que en Angola y en la frontera de la República Federativa de Yugoslavia se están sembrando nuevas minas terrestres antipersonal causa horror. Esas actividades, de ser confirmadas, deben ser condenadas con firmeza.

En relación con Kosovo, es preciso poner fin a la violencia dirigida a la población civil. Ella demuestra que la República Federativa de Yugoslavia sigue por rumbos

que no hacen sino poner en peligro el progreso hacia su integración en las estructuras internacionales y europeas. La acción armada que llevan a cabo los grupos albaneses de Kosovo también debe cesar. El desprecio que manifiestan los dirigentes serbios y los extremistas de Kosovo por el sufrimiento humano es imposible de comprender.

Debe surgir un nuevo estatuto para Kosovo. Es inconcebible que dicho estatuto pueda surgir bajo el dominio de la amenaza o, lo que es peor aún, de una violencia fría e implacable, que no hará otra cosa que profundizar el abismo en grado tal que la sola idea de un entendimiento parecería absurda. Tal y como se estipula en la resolución 1199 (1998) del Consejo de Seguridad, las partes deberán negociar una solución política bajo la égida de la comunidad internacional. Una firme unión entre Europa, los Estados Unidos y la Federación de Rusia debería permitir que los actores de la región, como sucedió anteriormente, aborden el futuro de una manera más racional y ordenada.

En Bosnia y Herzegovina han disminuido las tendencias extremistas. Los progresos políticos se reflejaron rápidamente en resultados concretos sobre el terreno y, en la actualidad, ese país, devastado por la guerra, está en proceso de reconstrucción. Es reconfortante observar que un número creciente de personas acusadas de cometer crímenes de guerra ha debido comparecer ante la Corte de La Haya. Se está progresando en el establecimiento y funcionamiento de estructuras decididas en el marco del proceso de paz.

Las recientes elecciones confirman esta nueva situación. Corresponde a la comunidad internacional consolidar esa tendencia, ya que aún parece frágil, y velar en particular por el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas. Esta cuestión es particularmente seria en Croacia y en Albania.

Otro elemento clave para abrir el camino hacia un futuro más despejado exige un compromiso muy firme y sin equívocos de los actores de la región y de la comunidad internacional. Me refiero al proceso de paz en el Oriente Medio. Cinco años después de los Acuerdos de Oslo tenemos que señalar el bloqueo del proceso de paz, cuya lógica —el principio de tierra por paz— no quiso realmente aceptar nunca el Gobierno actual de Israel.

La filosofía del rechazo, nacida del arcaísmo y generadora de esclerosis, lamentablemente se pone en primer plano y encuentra su expresión en tantas iniciativas que no hacen más que aumentar la tensión, borrando con ello los esfuerzos de los protagonistas de la paz. Corresponde a los responsables políticos invertir este engranaje para volver a

la aplicación de buena fe de todas las disposiciones de los acuerdos concertados en Oslo.

Nuestra acción, en esta región y en otras, debe tener por objetivo hacer revivir entre las partes afectadas la convicción de que no hay alternativa a la paz.

Es lamentable que este concepto central también se ponga en tela de juicio en numerosas regiones africanas. Las rivalidades tribales y los resentimientos siguen reemplazando a la clarividencia y la aspiración a la buena gestión pública. Los responsables políticos implicados en los distintos focos de tensión en ningún caso deben considerar que sólo pueden elegir entre sufrir los acontecimientos o librarse de sus responsabilidades.

Las luchas de influencia y la guerra en la República Democrática del Congo y sus alrededores están a punto de degenerar en un conflicto regional y de provocar allí también un desastre humanitario.

Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África exigen respuestas de conjunto. El debate a nivel ministerial que acaba de celebrar el Consejo de Seguridad sobre estos temas ha sido muy útil. La Asamblea General tendrá la oportunidad de examinar esta cuestión durante su quincuagésimo tercer período de sesiones con vistas a debatir sobre las posibles medidas que hay que tomar. Si el futuro de África depende en primer lugar de la acción de los propios africanos, la comunidad internacional debe participar activamente para hacer respetar el derecho internacional y para cumplir su deber de solidaridad.

La reciente actualidad, con los terribles atentados con bomba perpetrados en África e Irlanda del Norte, nos recuerda una vez más el carácter intolerable del terrorismo. Corresponde a la comunidad internacional dotarse de medios eficaces para combatir este flagelo a escala internacional y asegurarse de que los autores de tales actos tengan que responder de ellos ante las jurisdicciones competentes. Tenemos que poner fin definitivamente a la cultura de la impunidad en materia de terrorismo.

Otro tema prioritario de nuestra Asamblea General es el de la reforma de nuestra Organización. Se lograron algunos avances durante el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y nos alegramos de ello. Pero la reforma no debería ser un acontecimiento aislado, debe convertirse en un proceso que sirva de base a toda nuestra acción. Nos comprometemos a seguir apoyando activamente la acción del Secretario General y a unir

nuestros esfuerzos a los suyos para dotar a las Naciones Unidas de la capacidad de responder de manera flexible y evolutiva a los desafíos del siglo XXI.

Toda reforma a fondo del sistema seguirá siendo frágil mientras la Organización no disponga de recursos financieros seguros y previsibles. La grave crisis financiera que atraviesa la Organización desde hace varios años debe ser considerada en sí misma como una amenaza que pone en peligro la eficacia del conjunto. Nuestro proyecto de reforma no podrá consolidarse hasta que todos los Estados Miembros hayan aceptado cumplir plenamente las obligaciones que les corresponden en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, pagando las contribuciones adeudadas a las Naciones Unidas y pagando a tiempo y sin condiciones la totalidad de sus cuotas obligatorias, tanto al presupuesto ordinario de la Organización como al presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz.

El mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo no puede separarse de los esfuerzos de la comunidad internacional a favor del desarrollo.

Cuando observamos que regiones enteras, incluso subcontinentes, sufren la pobreza y la desnutrición, hay un desequilibrio chocante que no tardará en poner en peligro la seguridad de los Estados afectados y el respeto de los derechos fundamentales del ser humano.

Cuando comprobamos que la única perspectiva que conocen generaciones de jóvenes es el paro o la inactividad frustrante, existe un desequilibrio flagrante, injusto y portador de conflictos.

Cuando observamos que hay sectores sociales que se encuentran permanentemente privados de la educación o de atención sanitaria también hay un desequilibrio que no puede dejarnos indiferentes.

La crisis económica, financiera y social que afecta actualmente al Asia sudoriental, a América Latina y a Rusia, no hace más que agravar esta tendencia. De manera lúcida, la comunidad internacional tiene que admitir que los medios de intervención que se han utilizado tradicionalmente y casi de manera mecánica contra las crisis económicas esta vez han demostrado ser inoperantes.

Fernand Braudel, en su obra ("Civilización material, economía y capitalismo") ha puesto de manifiesto el origen profundo de esta crisis:

"La aparición de un capitalismo salvaje, distinto de lo que consideramos como economía de mercado".

Una economía de mercado, y sobre todo una economía social de mercado, no podría prescindir de un Estado sólido, capaz de reglamentar el juego de la competencia y proteger a los débiles.

El reforzamiento o la restauración de un Estado democrático y que funcione en los países en crisis me parece por tanto una prioridad absoluta.

La comunidad internacional no debe sustraerse a la obligación de asumir sus responsabilidades y echar una mano. Lo hará no solamente por deber de solidaridad sino porque los intereses de unos y otros están vinculados.

Otra esfera en la que la interdependencia que subyace a nuestros objetivos es especialmente visible y tangible es la de la gestión de los recursos naturales en el mundo. Estamos claramente llamados a dar muestras de ambición cuando se trata de administrar nuestro medio ambiente en una perspectiva a largo plazo.

El año pasado nos reunimos aquí en un período extraordinario de sesiones con el fin de efectuar una primera evaluación de la aplicación de los compromisos contraídos durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo hace algo más de seis años. En Río de Janeiro, y el año pasado durante el período de sesiones de evaluación, definimos el concepto de una asociación mundial para el desarrollo sostenible, una asociación que respete el carácter indisociable de la protección del medio ambiente y del proceso de desarrollo económico y social.

Durante los últimos años se han logrado progresos innegables: la entrada en vigor de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de la Convención de lucha contra la desertificación. Pero hay que reconocer que la situación del medio ambiente mundial no ha dejado de deteriorarse.

Por lo tanto, es imperativo acelerar la aplicación del Programa 21, el programa de acción aprobado en Río de Janeiro.

Luxemburgo tiene intención de asumir la responsabilidad que le corresponde. Así pues, nos hemos comprometido, en el marco de la aplicación de los compromisos asumidos por la Unión Europea durante la Conferencia de Kyoto, a reducir en un 28% para el año 2012 nuestras emisiones de

seis gases que tienen efecto invernadero con relación al año de referencia de 1990.

En el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica, hemos previsto establecer una red nacional de espacios protegidos que cubran el 10% del territorio nacional.

La ambición de administrar las riquezas materiales del mundo como un buen padre de familia refleja un interés atávico, el de garantizar la seguridad gracias a una buena preparación del futuro, especialmente mediante una educación adecuada.

La reciente Conferencia de Lisboa, dedicada a los problemas que enfrentan los jóvenes, destacó correctamente la necesidad de proporcionar una capacitación adaptada al mercado de trabajo, de manera de prevenir el desempleo y la marginación. Esa capacitación debe incluir la educación relativa a la responsabilidad. Por lo tanto, acogemos con satisfacción el hecho de que la Declaración de Lisboa comprometa a los gobiernos a garantizar la participación de los jóvenes en programas que les conciernen. De esa forma podemos acercarnos a la educación cívica democrática basada en los derechos y responsabilidades de los ciudadanos y en la participación de los jóvenes en la sociedad civil.

Luxemburgo ha emprendido un esfuerzo a largo plazo para hacer su contribución a los fondos para el desarrollo. Nuestras actividades se encaminan a lograr antes de que finalice el milenio el objetivo establecido por las Naciones Unidas del 0,7% del producto nacional bruto para la asistencia oficial para el desarrollo. Nuestros esfuerzos ocupan un lugar importante en la lucha contra la pobreza, que es uno de los obstáculos principales con los que tropieza el desarrollo. En la actualidad nuestra contribución es del 0,56% del producto nacional bruto y equivale a una asistencia oficial para el desarrollo de 195 dólares per cápita. Según esos criterios, Luxemburgo ocupa el quinto lugar entre los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo.

Hace 50 años nuestra Organización aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por primera vez, una organización universal declaró su determinación de colocar el respeto de los derechos humanos en el centro de las relaciones internacionales. Desde entonces hemos hecho considerables progresos para garantizar el reconocimiento del valor universal de esos derechos y su goce efectivo.

A la Declaración Universal de Derechos Humanos se han agregado varios instrumentos internacionales para

definir con mayor precisión lo que representan los derechos humanos y asegurar que los ciudadanos de todos los países del mundo gocen efectivamente de esos derechos. Nuestra Organización ha creado el cargo de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, que centra todas sus actividades en la dedicación a los derechos humanos. Este progreso nos lleva a creer que los derechos humanos hallarán el lugar central y permanente que merecen en el corazón de la vida internacional.

También observamos que los Tribunales Penales establecidos por las Naciones Unidas para someter a juicio a los acusados por crímenes cometidos durante las guerras recientes en la ex Yugoslavia y en Rwanda han podido, en los últimos tiempos, fortalecer su autoridad y el alcance de su acción. Esta afirmación de la importancia de los Tribunales jugó un papel considerable en la preparación del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Celebro sinceramente la conclusión positiva de la labor de la reciente Conferencia de Roma. Al mismo tiempo, deseo poner de relieve el hecho de que la comunidad internacional, en su totalidad, ha prestado un firme y constante apoyo a la nueva institución.

El fin de la cultura de la impunidad representa, al terminar el siglo, un punto de inflexión decisivo en las relaciones internacionales. Pero este punto de inflexión sólo será convincente si los Miembros de nuestra Organización demuestran estar comprometidos a dar la credibilidad necesaria a la nueva Corte.

En este año conmemorativo debemos asegurar que nuestras realizaciones sean evaluadas en profundidad y que evitemos la complacencia en la esfera de los derechos humanos. Sólo de esta manera será posible ampliar la base sobre la cual podamos construir los valores que la comunidad internacional, según se ha dicho tan a menudo, está dispuesta a garantizar a la humanidad en su conjunto.

Estoy seguro de que las Naciones Unidas seguirán siendo capaces de actuar sin descanso en procura de los grandes objetivos que se han fijado: servir a hombres y mujeres, asegurar el respeto de sus derechos, preservarlos del flagelo de la guerra y conducirlos hacia el desarrollo y su plena realización. Ciertamente, no faltará el apoyo de Luxemburgo.

El Presidente: El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Su Excelencia el Honorable Lloyd Axworthy, a quien doy la palabra.

Sr. Axworthy (Canadá) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General. Con su experiencia y dedicación a los objetivos de la Organización nos guiará con prudencia y eficacia en la labor de este año.

Y nuestra labor es importante, porque al acercarnos al fin del siglo nuestra seguridad es más precaria que nunca. El espectro de las amenazas es grande y creciente. Persisten los peligros tradicionales, incluida la proliferación de las armas. Pero en un mundo en que ha cambiado el rostro del conflicto surgen nuevas amenazas: terrorismo, crimen y drogas. Aumenta la inseguridad económica y social para la mayoría de la población mundial. Cada vez más, es el bienestar de las personas el que se encuentra directamente en juego.

(*continúa en francés*)

Se necesitan urgentemente soluciones. La interdependencia de nuestras vidas no tiene precedentes. Es esencial que trabajemos juntos para hacer frente a estos desafíos. Esto significa trabajar con unas Naciones Unidas dinámicas. Para el Canadá, los valores universales establecidos en la Carta han actuado como una brújula moral para establecer nuestro programa mundial. El sistema de las Naciones Unidas sirve de instrumento para lograr nuestros objetivos.

(*continúa en inglés*)

Al mismo tiempo reconocemos que las Naciones Unidas hacen frente a sus propios problemas y que también deben cambiar. Pero unas Naciones Unidas fuertes y revitalizadas siguen siendo el mejor cimiento para el futuro. A medida que surgen los contornos de ese futuro, hay razones para abrigar esperanzas. Aunque persisten las viejas realidades del poder, está comenzando a aparecer un nuevo sistema basado en normas, prácticas y leyes humanitarias que se basan en las necesidades y la seguridad humana.

Quizás esta nueva realidad pueda ser especialmente evidente en el esfuerzo común por eliminar las minas terrestres antipersonal. El Secretario General ha saludado la concertación de la Convención de Ottawa como una conquista sin precedentes, lograda por medio de una asociación única de organizaciones no gubernamentales, Estados Miembros y grupos internacionales que trabajaron juntos para eliminar un sistema de armas que cobra víctimas inocentes.

La semana pasada Burkina Faso depositó el cuadragésimo instrumento de ratificación de la Convención, cruzan-

do así el umbral necesario para ponerla en vigor. Esta Convención, que ya ha tenido 130 signatarios y 41 ratificaciones, será parte del marco jurídico internacional a partir del 1º de marzo del año próximo. Celebramos el ofrecimiento de Mozambique de ser anfitrión de la primera reunión de los Estados partes en la Convención. Continuamos exhortando a los que todavía no lo han hecho a que firmen y ratifiquen la Convención y se sumen a este esfuerzo internacional.

Pero la entrada en vigor es sólo el primer paso importante para dar vida a la Convención. Ahora tenemos que cumplir sus metas. En esta etapa que sigue tenemos que trabajar juntos, en una coalición eficaz, para sacar las minas de la tierra y ayudar a las víctimas. Las Naciones Unidas, mediante su servicio de actividades de remoción de minas, movilizará y coordinará los esfuerzos de la comunidad internacional.

Al firmarse en Ottawa la Convención sobre las minas terrestres en diciembre pasado, los países se comprometieron a aportar 500 millones de dólares para las actividades de remoción de minas. Mi propio Gobierno ha asignado 100 millones de dólares como la contribución del Canadá para liberar al mundo de estas armas tan crueles. Ya hemos comenzado a utilizar esa suma de dinero en algunos de los Estados más gravemente afectados, con proyectos en Mozambique, Camboya, Bosnia y Centroamérica. Ahora debemos poner en funcionamiento los recursos de todos.

Las minas terrestres no son las únicas armas que cobran un número trágico y desproporcionado de víctimas en la población civil. Las armas pequeñas y las armas militares ligeras, que son de bajo costo y fáciles de transportar, contrabandear u ocultar, se han transformado en las herramientas elegidas por los contrabandistas, terroristas y delincuentes.

Los desafíos que surgen de la proliferación y la generalización de la utilización indebida de las armas pequeñas y las armas ligeras son complejos. No obstante, la repercusión para todos nosotros, en especial los más vulnerables, es directa y devastadora. El 80% de las víctimas son mujeres y niños. No hay soluciones fáciles ni atajos. Sin embargo, no podemos dejar de enfrentar esa amenaza tan generalizada para nuestra seguridad. En el Canadá aplicamos un enfoque triple, que aborda el comercio lícito, el tráfico ilícito y los desafíos para la consolidación de la paz que plantea la proliferación de las armas pequeñas. Esperamos que, mediante nuestra labor con otros países en el marco de las Naciones Unidas, pueda ponerse fin a la utilización de estas terribles armas.

El tráfico ilícito de drogas también plantea una amenaza para la seguridad de nuestros pueblos. Afecta la gestión pública, socava los derechos humanos y promueve los conflictos transfronterizos. Por ello, el Canadá ha propuesto la creación de un grupo de diálogo de Ministros de Relaciones Exteriores en las Américas. Esperamos que ese sea un foro que pueda brindar orientación y generar ideas que contribuyan a mitigar el impacto colateral del tráfico de drogas en los gobiernos y la sociedad. Estas y otras amenazas incipientes a nuestra seguridad, incluidos el terrorismo, la delincuencia y el deterioro del medio ambiente, nos afectan a todos, pero superan la capacidad individual de cualquiera de nosotros. Requieren soluciones mundiales e integradas, que las Naciones Unidas están en mejores condiciones de proporcionar. El Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas, concertado el año pasado; la labor en curso para elaborar un convenio sobre la delincuencia transnacional organizada; y el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático demuestran que somos capaces de trabajar de consuno para fortalecer la seguridad humana.

Para que se realicen progresos en materia de seguridad humana es preciso que redoblemos los esfuerzos por abordar las causas fundamentales de los conflictos y los riesgos. La paz y la estabilidad son indispensables para la seguridad, pero, lamentablemente, la humanidad no disfruta de ellas por derecho propio. Deben construirse. Hace dos años lanzamos la Iniciativa canadiense de consolidación de la paz. Su objetivo es encarar los desafíos específicos de las sociedades que se recuperan de conflictos. Por medio de esta Iniciativa, se han llevado a cabo proyectos en Guatemala para ayudar a la sociedad civil a aplicar los acuerdos de paz; en Bosnia, para promover la toma de conciencia sobre los acuerdos de paz; en Mozambique, para apoyar un programa de intercambio de armas por herramientas de labranza; y en el África occidental, para apoyar la iniciativa de Malí de promover una prohibición de armas en el África occidental. De hecho, estas son medidas modestas, pero constructivas porque contribuyen a los esfuerzos locales de consolidación de la paz.

Hoy tengo el placer de dar a conocer un informe titulado "La paz en marcha", en el que se indican los resultados obtenidos hasta la fecha y la amplia gama de asociados con los que hemos trabajado. Como lo sugiere el título, el Canadá tiene previsto continuar la labor con sus asociados para potenciar a quienes trabajan para construir sociedades pacíficas y estables en sus propios países.

Ha transcurrido medio siglo desde que el distinguido funcionario público internacional canadiense, Sr. John Humphrey, redactara el primer proyecto de texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desde entonces se han aprobado más de 60 instrumentos internacionales de derechos humanos. Los países han demostrado una nueva voluntad positiva de cooperar con el sistema internacional de derechos humanos.

No obstante, debemos consolidar esos progresos, y una de las formas más importantes en que la Asamblea puede aportar su contribución este año es apoyando una declaración firme de las Naciones Unidas sobre los defensores de los derechos humanos, a fin de brindar protección a los que protegen a aquellos cuyos derechos humanos se ven violados.

(continúa en francés)

La integración cada vez mayor de los derechos humanos, incluidos los derechos de la mujer, a todas las actividades de las Naciones Unidas es un gran avance reciente e importante. En el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos existen las condiciones para que se realicen progresos hacia el logro de los objetivos de quienes la redactaron. Esto es un motivo de satisfacción. Sin embargo, al examinar la situación de los derechos humanos en el mundo, lamentablemente se observa que esos objetivos distan de lograrse.

Debemos aprovechar el impulso que surge de este aniversario. El sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas debe contar con el apoyo político de los Miembros y un mayor presupuesto ordinario para que pueda llevar a cabo la labor que le hemos encomendado.

(continúa en inglés)

El aumento de los conflictos intraestatales causados por diferencias de religión, idioma, raza o etnicidad ha acrecentado la necesidad de que se proteja a los grupos marginados. Para hacerlo, tanto los gobiernos como la sociedad civil deben tener fácil acceso a la información sobre la situación de los derechos humanos en el mundo. Con este fin, el Canadá ha iniciado para que quede constancia la presentación de un informe anual elaborado de acuerdo con fuentes de las Naciones Unidas, que estamos publicando en la Internet para brindar información actualizada de manera constante sobre los derechos humanos en el mundo entero.

Ciertamente, los niños son los que corren mayores riesgos en las situaciones de conflicto. El hecho de que se elija a los niños como objetivos en la guerra, ya sea como combatientes o como víctimas, es intolerable. Los esfuerzos innovadores de Graça Machel y la labor del Representante Especial del Secretario General acerca de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños, Sr. Olara Otunnu, merecen un constante apoyo especial.

El fortalecimiento de la seguridad humana también exige que se establezcan instrumentos jurídicos. El acuerdo celebrado en Roma para establecer la Corte Penal Internacional es una medida fundamental hacia el logro de ese objetivo. Esa Corte contribuirá a disuadir algunas de las más graves violaciones del derecho internacional humanitario. Contribuirá a dar nuevo significado y alcance mundial a la protección de los vulnerables y los inocentes. Al aislar y estigmatizar a quienes cometen crímenes de guerra o genocidio y eliminarlos de la comunidad, coadyuvará a poner fin a los ciclos de impunidad y retribución. Sin justicia no hay reconciliación y sin reconciliación no puede haber paz.

Debemos avanzar con urgencia para que la Corte se transforme en realidad. Debemos comenzar a poner en funcionamiento la Corte en este período de sesiones de la Asamblea General. Quienes hemos apoyado la Corte debemos ratificar su Estatuto cuanto antes. Debemos también trabajar a fin de comprender y abordar las preocupaciones de los Estados que aún tienen reservas en relación con la Corte sin disminuir su eficacia. En última instancia, debemos velar por tener una institución que sea digna de crédito, responsable y eficaz.

El respeto de los derechos civiles y políticos es necesario, pero no es suficiente por sí solo para crear las condiciones propicias para el logro de sociedades estables. La estabilidad también requiere el bienestar económico y social.

Lamentablemente, las estadísticas demuestran que los países con los ingresos más bajos suelen ser víctimas de conflictos violentos con mucha más frecuencia que otros. Es inaceptable y peligroso que siga siendo alto el número de personas cuyas necesidades humanas básicas no se ven cubiertas. La cuarta parte de la población mundial vive en condiciones de dura pobreza; más de 800 millones de personas padecen desnutrición y 180 millones de niños menores de 14 años trabajan como niños jornaleros. Como lo indica claramente este año el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas, las diferencias entre los que tienen y los que no tienen siguen aumentando.

Los países abrumados por la deuda tienen menos posibilidades de ser desarrollados y más posibilidades de verse asolados por conflictos. La reducción de la deuda de los países menos adelantados les permite dedicar más recursos a las necesidades humanas básicas. Por ello, en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebrada en Uagadugú anuncié una contribución de 20 millones de dólares al Banco Africano de Desarrollo para apoyar a los países africanos más endeudados. También por ello, el Canadá ha condonado prácticamente todas las deudas correspondientes a préstamos relacionados con el desarrollo que nos debían los países menos adelantados—casi 1.000 millones de dólares— y alentamos a otros que aún no lo hayan hecho a tomar medidas similares.

Considero que todos reconocemos que la mundialización presenta oportunidades, pero que también nos expone a todos, en especial a los más vulnerables, a una mayor inseguridad económica y social. Los problemas financieros internacionales de los últimos meses demuestran claramente la repercusión que pueden tener estas crisis en la vida cotidiana de los menos favorecidos. Esto implica que debemos ser sensibles a las consecuencias sociales de la volatilidad financiera. Cuando se desencadena una crisis, las Naciones Unidas y sus organismos especializados tienen la responsabilidad especial de prestar asistencia a los que resultan más seriamente afectados.

No existe mayor amenaza para nuestra seguridad que la proliferación nuclear. En 1945 el Canadá, a pesar de la experiencia de la guerra más destructiva de la historia, decidió renunciar a la opción nuclear, incluso cuando, como participante en el Proyecto Manhattan, teníamos la capacidad técnica y material para construir nuestras armas nucleares. En 1968 el Gobierno del Canadá confirmó esta decisión y se adhirió al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Todos los Gobiernos sucesivos de mi país reafirmaron ese compromiso y hemos dedicado muchos esfuerzos diplomáticos para persuadir a otros de que las armas nucleares son el problema, no la solución.

El régimen de no proliferación ha fortalecido la seguridad de todos. La credibilidad de ese régimen se ha visto puesta a prueba gravemente a lo largo de los años, pero sobre todo en los seis últimos meses. Los ensayos nucleares de la India y del Pakistán ponen en peligro todo el régimen de no proliferación. Los ensayos nucleares socavan las metas y los objetivos básicos del TNP y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Los ensayos nos someten a mayores peligros a todos nosotros, y más a los pueblos de los países que hacen los ensayos. Por tanto, no se pueden condonar esas acciones.

Tampoco debe haber premios. No debemos legitimar las reivindicaciones de las supuestas Potencias nucleares ni otorgar una nueva categoría a los que favorecen la proliferación. Hemos escuchado atentamente las intervenciones de los Presidentes de la India y del Pakistán esta semana y acogemos con beneplácito las indicaciones que nos dieron de que firmarían el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Pero es importante reiterar que en la resolución 1172 (1998) del Consejo de Seguridad se insta a la India y al Pakistán a que se hagan partes sin condiciones en el Tratado, a que participen con espíritu positivo en las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares, a que pongan fin a sus programas de desarrollo de armas nucleares, a imponer un control estricto de las exportaciones de tecnología nuclear y a abrazar plenamente el régimen de no proliferación. Los exhortamos a hacerlo.

En ese espíritu, acogemos con beneplácito la decisión de la India y del Pakistán de reanudar su diálogo sobre Cachemira. También reconocemos que, si bien es crucial la prevención de la proliferación horizontal, no es menos importante prevenir la proliferación vertical. El desarme nuclear es la otra mitad del contrato nuclear. Ese contrato es un equilibrio de responsabilidades y obligaciones asumidas por los Estados poseedores de armas nucleares y por los Estados que no lo son. No todos los Estados poseedores de armas nucleares han empezado a cumplir sus obligaciones en virtud del artículo VI del TNP, y les instamos a que cumplan con sus responsabilidades.

Como todos reconocemos, esta etapa de mundialización multiplica los problemas. Mi país está convencido de que un sistema de las Naciones Unidas dinámico, responsable y flexible es la mejor manera, tal vez la única, de hacer frente a esos problemas.

(continúa en francés)

Para cumplir con sus responsabilidades como dirigente, esta Organización debe contar con una financiación fiable y suficiente. No podemos revitalizar a las Naciones Unidas mientras los Estados Miembros, en particular los más ricos y más favorecidos, contribuyan menos a un sistema al que exigen más. La renovación sólo se puede lograr si los Estados Miembros pagan sus cuotas actuales y pasadas a tiempo y sin condiciones.

(continúa en inglés)

Quiero ahora referirme al Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad sigue siendo el meollo de todo lo que

son las Naciones Unidas: la protección contra conflictos y riesgos humanos. Sin embargo, la legitimidad del Consejo se ve cada vez más cuestionada. Para seguir siendo creíble, el Consejo debe volver a examinar las interpretaciones tradicionales de su mandato. El Consejo necesita ampliar sus horizontes haciendo frente a las nuevas amenazas que repercuten en nuestra seguridad. Un buen paso consiste en los debates temáticos sobre esos asuntos, en los que pueden participar todos los Estados Miembros. También es de celebrar la adición de la consolidación de la paz a la serie de respuestas del Consejo ante las amenazas a la paz y la seguridad.

Pero el Consejo también debe estar más dispuesto y ser más consecuente en el cómo y el cuándo participa en un asunto. El Consejo pertenece a todos los Estados Miembros. No puede permitirse que se concentre en la solución de los problemas de una región mientras permanece indiferente ante los problemas de otras regiones.

La forma en que el Consejo desarrolla su labor debe ser más abierta y más transparente. Por ejemplo, hay que permitir que los Estados Miembros involucrados y afectados por asuntos que el Consejo está estudiando ejerzan sus derechos en virtud de la Carta. Lejos de disminuir la eficacia del Consejo, eso mejoraría su toma de decisiones y haría sus acciones más eficaces. La tendencia a que los miembros permanentes asuman un control cada vez mayor del programa del Consejo, marginando así a los miembros elegidos, va en contra de los principios democráticos en que se fundan nuestras instituciones políticas a finales del siglo XX. Hay que disminuir en lugar de aumentar las distinciones entre miembros permanentes y miembros elegidos.

En resumen, el Consejo que necesitamos para el próximo siglo debe ser más responsable, debe rendir más cuentas y debe ser menos impenetrable. Esperamos que los miembros apoyarán al Canadá en la realización de esas aspiraciones.

El Presidente: El siguiente orador es el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Excmo. Sr. Nguyen Manh Cam.

Sr. Nguyen Manh Cam (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de la República Socialista de Viet Nam, quiero expresarle nuestra más cordial felicitación por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Estoy convencido de que gracias a su sabiduría, este período de sesiones se verá coronado por el éxito.

También quiero expresar a su predecesor, Sr. Hennadiy Y. Udovenko, nuestro gran aprecio por sus importantes contribuciones al quincuagésimo segundo período de sesiones de nuestra Asamblea General, período marcado por la eficacia de su Presidente. Me permito asimismo felicitar al Sr. Kofi Annan, quien contribuyó muy activamente, en su calidad de Secretario General, a las actividades y al proceso de reforma de las Naciones Unidas durante el año pasado.

El mundo ha sido testigo de numerosos cambios en el espacio de un año, desde el quincuagésimo segundo período de sesiones. Al lado de las repercusiones graves e imprevisibles de la crisis financiera y monetaria sin precedentes, la comunidad internacional ha tenido que hacer frente a desafíos considerables nacidos de la tensión y de los conflictos actuales en diferentes regiones, de la política de hegemonía y de imposición, de la injusticia social y de la disparidad creciente entre los países ricos y los países pobres. Sin embargo, la paz, la estabilidad y la cooperación para el desarrollo siguen siendo la tendencia dominante en los acontecimientos internacionales. Esa tendencia nace de aspiraciones eternas de la humanidad y, sobre todo, de la exigencia acuciante de todos los pueblos en un contexto mundial en evolución rápida y sumamente complicada.

Esa tendencia dominante se acentúa cada vez más en un contexto mundial caracterizado por la interdependencia creciente y la aceleración de la mundialización que va de la mano con la regionalización. Esta situación coloca a la comunidad internacional tanto frente a oportunidades como desafíos. Cabe destacar que los países en desarrollo y los países menos adelantados se enfrentan más bien a retos considerables y que el desarrollo de nuestro mundo se lleva a cabo en un contexto de vínculos estrechos y repercusiones recíprocas entre diferentes factores.

A la luz de los numerosos e importantes adelantos que se han registrado en la ciencia y la tecnología, nadie puede negar el papel de los países desarrollados. Sin embargo, el desarrollo de la economía mundial en su conjunto no es factible sin la participación activa de los países en desarrollo, que representan a la mayoría de la comunidad internacional.

La característica fundamental de la mundialización es el rápido desarrollo de las relaciones económicas y comerciales y de los movimientos de capital a nivel internacional. Sin embargo, es preciso comprobar que a pesar de la multiplicación por 12 del volumen de los intercambios comerciales mundiales desde el fin de la segunda guerra mundial, la parte correspondiente a los países en desarrollo se incrementó ligeramente, mientras que la de los países

menos adelantados, que incluso acusó una disminución, se redujo a la mitad en los dos últimos decenios, siendo actualmente del 0,4% del valor total del comercio internacional. Como el movimiento de capitales en el mundo es más rápido que el crecimiento del comercio, los países desarrollados son los beneficiarios principales de la mayor parte de esos recursos, mientras que el resto corresponde a un grupo reducido de países en desarrollo.

Por otra parte, en un contexto de apertura económica caracterizado por la aceleración de la liberalización comercial y la inversión, los países en desarrollo, con sus penurias en materia de capitales, la gestión menos eficaz y los equipamientos vetustos, deben hacer frente a una competencia desigual y muy encarnizada, en la cual la superioridad absoluta corresponde a los países que disponen de alta tecnología y a las empresas multinacionales que obtienen beneficios por cifras quizá más importantes que el producto interno bruto de algunos países. Tal realidad no puede sino causar la preocupación de los países en desarrollo y de los países menos adelantados que comienzan a integrarse a la economía regional y mundial.

Además, la crisis monetaria y financiera actual, si bien se originó en el Asia oriental, ha superado los aspectos de un fenómeno de esa región para extenderse como una mancha de aceite por el mundo y aparecer como un ciclón peligroso que atraviesa los países de diferentes continentes causando pérdidas imprevisibles. Esta realidad muestra, por una parte, las repercusiones negativas del proceso de mundialización y constituye, por la otra, una prueba adicional según la cual cuanto más se acelera la mundialización, las economías desarrolladas y en desarrollo que componen la economía mundial deben ser más interdependientes e influenciarse de manera recíproca.

Tal realidad requiere que en el programa de acción de la comunidad internacional se incluya la cooperación y la ayuda mutuas entre los países desarrollados, por una parte, y los países en desarrollo y los países menos adelantados, por la otra; entre los países que tienen una economía fuerte, las instituciones internacionales y los países en crisis. Solamente sobre la base de este enfoque general de ayuda mutua tendrán los países en desarrollo y los países en crisis la posibilidad de sumarse a los empeños de los países desarrollados para superar las dificultades y hacer más estable el crecimiento de la economía mundial, lo que es beneficioso para todos a largo plazo. Es evidente que, en este caso, la cooperación y la ayuda mutuas deben basarse sobre el interés y el respeto recíprocos. Es pertinente decir que en un contexto general de crisis, acudir en ayuda de los demás equivale a salvarse a sí mismo.

A partir de este enfoque, pensamos que los países en desarrollo, al igual que los países en crisis, deberán emplear al máximo sus fuerzas interiores y movilizar sus posibilidades para acelerar la cooperación y la ayuda internacionales y beneficiarse de ellas. En cuanto a la ayuda exterior, a nuestro juicio hay que tener en cuenta las particularidades de cada país beneficiario a fin de evitar la imposición de remedios que entrañen el riesgo de agravar la enfermedad y causar consecuencias imprevisibles para la estabilidad social. Siempre sobre la base de este enfoque, estamos convencidos de que en la aplicación de las medidas tendentes a la liberalización, hay que considerar la diversidad de la economía mundial y la heterogeneidad de las economías nacionales y regionales. Sólo este enfoque es susceptible de asegurar la eficacia de nuestra cooperación y el carácter beneficioso de nuestros vínculos, así como nuestra prosperidad común.

A partir de lo dicho, queremos expresar las siguientes esperanzas.

Los países desarrollados deben, más que nunca, facilitar el acceso a sus mercados, acordar la cláusula de la nación más “favorecida” a los países en desarrollo —sobre todo a aquellos que son afectados por la crisis o sufren sus consecuencias— e incluirlos en el sistema generalizado de preferencias. También deben apoyar a los países en desarrollo y a los países menos adelantados.

Es necesario, más que nunca, mantener el nivel de la ayuda oficial para el desarrollo. No solamente hay que detener su tendencia a la disminución sino que también hay que buscar la concreción del objetivo establecido por las Naciones Unidas, que consistía en el 0,7% del producto interno bruto de los países donantes. Además, esta ayuda es considerada importante por los países en desarrollo, pues ella refuerza sus fuentes de energía y contribuye a la construcción de su infraestructura económica y social, que es indispensable para el desarrollo y la atracción de inversiones extranjeras.

Para superar las dificultades a corto y largo plazo en los países en desarrollo, es sumamente importante el papel de las instituciones multilaterales y, sobre todo, de las Naciones Unidas. Sin embargo, es lamentable que la ayuda de esta Organización a los países en desarrollo disminuya cada vez más. Vemos con agrado, por consiguiente, la adopción por las Naciones Unidas de medidas tendentes a mejorar la calidad de la cooperación para el desarrollo, así como la iniciativa del Secretario General de crear un fondo para el desarrollo con las economías que puedan hacerse en los gastos administrativos.

En la actualidad, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con otras organizaciones internacionales y donantes bilaterales y multilaterales, continúa colaborando en la búsqueda de soluciones para los problemas prioritarios del desarrollo de los países en desarrollo y los países menos adelantados. En estos últimos años, Viet Nam se ha beneficiado de su ayuda considerable, que abarca desde la reestructuración económica para llegar a una economía de mercado hasta medidas concretas en diferentes sectores de su sociedad, en especial en su lucha por la eliminación del hambre y la reducción de la pobreza.

Recientemente, el apoyo prestado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha sido eficaz gracias a la aplicación, con resultados alentadores, de un mecanismo de cooperación tripartita en materia de agricultura entre la propia FAO, Viet Nam y algunos países africanos. Abrigamos la esperanza de que, sobre la base de esa experiencia, las Naciones Unidas prestarán mayor atención a las cuestiones de desarrollo y crearán condiciones más favorables a la prestación de asistencia a los países en desarrollo y a los menos adelantados.

Estos últimos años hemos presenciado la formación y la ampliación de vínculos entre los Estados, no sólo a través de organizaciones regionales, sino también de organizaciones intercontinentales y mundiales. Estos vínculos que los Estados mantienen a los niveles regional y mundial crean nuevas condiciones favorables que les permiten aprovechar sus ventajas comparativas y constituyen también un elemento catalizador que favorece la ayuda mutua, lo que beneficia el desarrollo más equilibrado en cada región y entre las diferentes regiones.

La paz, la estabilidad y el desarrollo son elementos estrechamente ligados, compañeros de viaje hacia la prosperidad. Habida cuenta de la experiencia que hemos adquirido, estamos convencidos de que el ambiente de paz y la estabilidad sociopolítica constituyen condiciones imprescindibles que cualquier país necesita para poder concentrar sus energías en la consecución de sus aspiraciones de desarrollo. A su vez, el desarrollo de la economía y el mejoramiento de la vida de la población contribuirán a consolidar la estabilidad política y social, así como a preservar la paz.

Si examinamos la situación de la seguridad en el mundo desde el quincuagésimo segundo período de sesiones, vemos dos tendencias contradictorias. Por una parte, innumerables acontecimientos demuestran que la tendencia a la paz y al mejoramiento de las relaciones entre los Estados sigue prevaleciendo. En efecto, algunos conflictos

que se han prolongado durante decenios están en vías de solucionarse pacíficamente y las relaciones entre muchos países, incluidas las grandes Potencias, tienden a mejorar. Por otra parte, el derramamiento de sangre y las tensiones siguen teniendo lugar en forma cotidiana en numerosas regiones, del Oriente Medio al continente africano, de los Balcanes al Asia meridional.

La carrera de armamentos no se ha detenido. Los atentados terroristas se cometen uno tras otro. La lista de los países sometidos a “sanciones”, cuyas víctimas directas no son otras que los ancianos, las mujeres y los niños, no se reduce. Este balance muestra que el planeta en el que vivimos aún está bajo la espada de Damocles de la inseguridad.

Las dolorosas lecciones del siglo XX, caracterizado por innumerables conflictos y guerras, entre ellas las dos guerras mundiales que costaron la vida a decenas de millones de personas, así como las ardientes aspiraciones de la humanidad a una vida mejor en el umbral del próximo siglo nos impelen a todos a que redoblemos nuestros esfuerzos para alcanzar una paz sólida y duradera.

En el mundo contemporáneo, una paz sólida y duradera sólo será posible si se construye con la participación de todos los pueblos, de todos los Estados, sin distinción alguna, sean grandes o pequeños, ricos o pobres, pertenezcan a una región o a otra. En las relaciones internacionales, esa paz sólo será posible si descansa en el estricto respeto de la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la abstención de la amenaza o del uso de la fuerza, y las sanciones.

Esa paz sólo será posible si se logra el objetivo del desarme total. En primer lugar, se deberán eliminar todas las armas de destrucción en masa. En este espíritu, todos los Estados deben detener la producción, los ensayos, el almacenamiento, la proliferación, el empleo y la amenaza del empleo de dichas armas.

El Asia sudoriental, parte integrante del planeta, no se halla al margen de los acontecimientos actuales del mundo. Durante los últimos 50 años, el Asia sudoriental, región donde se han acumulado numerosas contradicciones y controversias, se ha convertido en el teatro de incesantes guerras y conflictos sangrientos. Esa mala suerte que parecía haber estado reservada a esta región ahora está en vías de desaparecer, y va cediendo su lugar a un ambiente de paz, de estabilidad y de asistencia para el desarrollo.

La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) se ha ampliado progresivamente y en la actualidad se orienta hacia una ASEAN integrada por 10 países, con lo cual pone fin a su historia caracterizada por sucesivas divisiones. Se firmó el Tratado de creación de la zona libre de armas nucleares del Asia sudoriental. No obstante, esta región aún presenta problemas, incluidas las controversias en materia de soberanía sobre el Mar de la China Meridional, que se deben resolver con miras a garantizar la paz y la estabilidad a todos los países de la región. A nuestro juicio, es perfectamente posible evitar toda tensión si las partes interesadas dan muestras de moderación, se abstienen de complicar la situación, garantizan la libre navegación marítima internacional, solucionan las controversias por la vía de la negociación sobre la base del respeto del derecho internacional, en particular la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, y, en el futuro inmediato, buscan modalidades y esferas de cooperación aceptables para los países interesados. Ello va unido a la tendencia según la cual los países de la región se esfuerzan por establecer relaciones de cooperación y de buena vecindad sobre la base del respeto mutuo.

De conformidad con esta tendencia, y en nuestro carácter de país vecino de Camboya, acogemos con satisfacción el éxito, mayor a lo esperado, de las elecciones celebradas en julio pasado, reconocidas por la comunidad internacional como libres y justas, y esperamos que sobre la base de los resultados de estas elecciones el nuevo gobierno camboyano se forme cuanto antes a fin de que pueda guiar al pueblo de Camboya en la construcción y el desarrollo de su país en condiciones de paz y estabilidad.

Resulta lamentable que el Asia oriental en general, y el Asia sudoriental en particular, conocida en el mundo por su dinamismo económico durante estos últimos decenios, atraviesen actualmente por una grave crisis sin precedentes. Ante esta situación, algunos se apresuraron a anunciar el fin del milagro, del modelo económico del Asia oriental. Incluso fueron más lejos y negaron “los valores asiáticos”. Me atrevo a creer que ese enfoque carece de fundamento. De hecho, la crisis que actualmente afecta al Asia oriental no es ni la primera ni la última en la historia de la economía de mercado. El modelo de desarrollo tanto del Asia oriental como del Asia sudoriental, a pesar de haber cometido varios errores, ya ha aportado numerosas experiencias valiosas y lecciones útiles.

La pasión por los estudios, la disciplina, el ahorro, la inteligencia, el espíritu creativo, la ayuda mutua, ¿no son acaso valores eternos y universales? Además, siguen existiendo importantes bases económicas, culturas originales y

logros obtenidos por los pueblos de la región gracias a su trabajo perseverante y su espíritu creativo, sin contar otros factores favorables, como sus abundantes recursos naturales, su vasto mercado interior y su importante papel geopolítico y geoeconómico.

Además, la existencia y madurez de la ASEAN es otro factor favorable para el desarrollo del Asia sudoriental. A pesar de las dificultades y pruebas, la ASEAN sigue consolidando su solidaridad, promoviendo su cooperación y desempeñando un papel activo en Asia y el Pacífico, así como en el resto del mundo, no solamente a través de la intensificación de sus intercambios con los países amigos y las organizaciones internacionales y regionales, sino también mediante su participación en distintos foros multilaterales, como el Foro Regional de la ASEAN, la Reunión Asia-Europa, la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico, el Movimiento de los Países No Alineados y las Naciones Unidas.

Tras nuestro éxito en la celebración de la séptima cumbre de los países que comparten el uso del idioma francés, en noviembre de 1997, Viet Nam tendrá el gran honor de ser nuevamente país anfitrión, esta vez de la sexta cumbre de la ASEAN, que se celebrará en Hanoi en diciembre de este año. En esta cumbre, cuyo propósito es fortalecer la solidaridad e intensificar la cooperación para el logro de una ASEAN de paz, estabilidad y desarrollo equilibrado, se aprobará la declaración y el plan de acción de Hanoi, que servirán de guía al Asia sudoriental conforme se adentra en el próximo siglo.

Todos estos factores nos permiten estar firmemente convencidos de que el Asia sudoriental superará un día sus dificultades y recuperará su ritmo de crecimiento anterior, y que la comunidad internacional seguirá viendo en esta región a un socio prometedor y confiable.

Para consolidar la paz y sostener el desarrollo, se impone con urgencia la importante cuestión de la reforma de las Naciones Unidas para hacerlas más democráticas y más adaptadas a los profundos cambios que ha experimentado el mundo en los 50 años transcurridos desde su creación. Todos estamos de acuerdo en que es fundamental reformar el Consejo de Seguridad para que sea más democrático, más abierto y más responsable ante la Asamblea General, el foro más grande y más representativo de la comunidad de naciones. Viet Nam y sus asociados en el Movimiento de los Países No Alineados se mantienen firmes en su posición de exigir que los países en desarrollo estén representados en el Consejo de Seguridad entre los miembros permanentes. Dados los legítimos intereses de los

posibles candidatos, Viet Nam aprobará, si la mayoría de los países la aprueban, la fórmula de rotación. Nuestro país se adhiere, asimismo, a la propuesta de que el derecho de veto se limite —por ahora, antes de que se suprima—, a las decisiones relativas a los asuntos previstos en el Capítulo VII de la Carta.

La comunidad internacional celebrará este año el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Siempre hemos considerado que la Declaración es el valioso resultado de la prolongada lucha de los pueblos del mundo en pro de los derechos fundamentales, de los cuales el más importante es el derecho a vivir en paz, independencia, prosperidad, felicidad y justicia social y a decidir su propio destino. Es lamentable que la cuestión de los derechos humanos a veces haya sido utilizada indebidamente para servir de pretexto a la imposición y la injerencia en los asuntos internos de otros. A este respecto, Viet Nam valora muchísimo la opinión expresada por los países no alineados en la Declaración de Durbán, aprobada en su reciente duodécima cumbre, de que los derechos humanos

“no pueden utilizarse en ningún caso como instrumento de la política de injerencia en los asuntos internos... Exigen un entorno de paz y desarrollo, el respeto de la soberanía y la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Por último, los derechos económicos y sociales, incluido el derecho al desarrollo, constituyen partes integrantes de los derechos humanos propiamente dichos.”

Después de haberse visto humillado por la dominación extranjera, después de haber visto herida su dignidad y después de haber sacrificado innumerables vidas humanas para reconquistar su derecho a vivir con honor, nuestro pueblo hará todo lo que esté de su parte para preservar sus derechos fundamentales reconquistados.

Para alcanzar el objetivo de convertirse en un pueblo próspero, un Estado poderoso y una sociedad justa y desarrollada, el pueblo vietnamita está y seguirá estando resuelto a continuar con su política de renovación, modernización e industrialización del país. Para hacerlo, y para contribuir a la paz, la cooperación y el desarrollo, Viet Nam sigue aplicando su política exterior de independencia, soberanía, apertura, multilateralismo y diversificación de las relaciones exteriores, así como de integración progresiva en la región y en el mundo. Por lo tanto, Viet Nam seguirá siendo siempre un miembro activo de las organizaciones internacionales y regionales. Seguirá contribuyendo a los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz y el desarrollo, especialmente en su calidad de miembro recientemente elegido del Consejo Económico y Social.

La humanidad entra en el nuevo milenio con el deseo ardiente de lograr una vida mejor y más próspera. En este momento histórico, esperamos que las Naciones Unidas desplieguen esfuerzos más sostenidos en pro de una paz duradera y de un entorno de cooperación internacional propicio al desarrollo de cada nación. Viet Nam no escatimará esfuerzo alguno para contribuir plenamente a la realización de este noble objetivo.

El Presidente: Tiene la palabra el Secretario Permanente Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Estonia, Excmo. Sr. Indrek Tarand.

Sr. Tarand (Estonia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo sinceramente, en nombre de mi delegación, por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones. También deseo expresar mi agradecimiento por su excelente labor al Sr. Hennadiy Udovenko, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

A partir de hoy quedan 462 días para que termine este siglo, un siglo en que el desarrollo del mundo ha atravesado muchas etapas, con tiempos de enfrentamiento y tiempos de acercamiento, tiempos de proteccionismo y tiempos de apertura.

Hace siete años se derrumbó el muro que separaba a las naciones del este y el oeste, creándose así oportunidades para una cooperación más estrecha y una integración económica. Este acontecimiento también brindó nuevas oportunidades a las naciones para que promovieran el bienestar general, la comprensión y el respeto mutuos y la consolidación de la confianza entre ellas.

Como se ha dicho en relación con este momento de la historia, no se trata solamente de que las fronteras entre los Estados estén ahora abiertas y puedan cruzarse libremente, sino de que se las pueda trascender. En la actualidad, la distancia y las fronteras tienen un significado limitado; el mundo ha pasado a ser una aldea universal por derecho propio.

Hoy, al parecer, la economía mundial se está sumiendo en una profunda crisis. Los países que más sufren son los más pobres. Si bien no puedo negar que la mundialización entraña riesgos y desafíos para las economías y las sociedades, estoy convencido de que no existe un camino mejor. La única fórmula creíble para una economía mundial viable es la promoción de un comercio más libre mediante la eliminación de las barreras comerciales y la búsqueda de una reforma económica y democrática sostenida. Una vez

iniciado el camino de la reforma, por difícil que sea, no puede abandonarse debido a consideraciones políticas de corto alcance. El éxito obtenido en Estonia es un claro ejemplo.

Estonia, junto con muchos otros Estados, comenzó en 1991 su transición de un régimen comunista a uno democrático y de una economía controlada por el Estado a una de libre mercado. Para 1997 Estonia tenía la tasa de crecimiento económico más alta de Europa y las cifras preliminares correspondientes a 1998 señalan que ese crecimiento sigue siendo firme. La incorporación de Estonia al grupo de los seis países que comenzarán las negociaciones para incorporarse a la Unión Europea es un reconocimiento de sus logros en relación con la construcción de una sociedad civil y el buen funcionamiento de la economía de mercado.

En mi país estamos orgullosos de haber recibido la invitación de la Unión Europea. Consideramos que el proceso de integración europea es uno de los esfuerzos que presentan más desafíos y, sin embargo, es muy gratificador para nuestro continente, hoy y en el futuro lejano. La integración europea no es simplemente un esfuerzo para poder dotar a nuestros ciudadanos de medios que les permitan tener éxito en el contexto de la mundialización; también es un elemento catalizador de una mayor apertura en todo el continente. Estamos persuadidos de que postular a ser miembros de la Unión Europea es de por sí una firme garantía de un desarrollo estable, ya que todos los interesados reciben las indicaciones necesarias para llevar a cabo la reforma.

Estonia agradece sinceramente la ayuda que le prestaron las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y diversos donantes bilaterales durante los años difíciles del comienzo de la transición. Ahora que Estonia se encuentra en una etapa de desarrollo posterior a la transición, creemos que ha llegado el momento de comenzar a retribuir la asistencia. En los últimos ocho años nuestro Gobierno y nuestro pueblo han acumulado vastos conocimientos y experiencia acerca de la transición a una democracia de mercado. Queremos compartir esos conocimientos con los países que estén en una etapa temprana de su reforma, comenzando con la creación de una guardia fronteriza eficiente y terminando con una reforma monetaria exitosa. Aprender a enseñar y prestar apoyo es el último examen antes de graduarse, y ese debe ser el objetivo de todos los países en proceso de reforma.

En cualquier momento dado, el Consejo de Seguridad tiene en su programa de trabajo entre 15 y 16 conflictos armados alrededor del mundo. Los conflictos entre los Estados se propagan desde Europa hasta África, desde el

Oriente Medio hasta Asia, y también dentro de los propios Estados. Estos conflictos a menudo están motivados por malas condiciones socioeconómicas o nacionalismos étnicos. Estonia, reconociendo la función esencial de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, apoya los esfuerzos encaminados a mantener y fortalecer la capacidad de la Organización para organizar y llevar a cabo en forma efectiva sus operaciones de mantenimiento de la paz. Además, confiamos en que la eliminación gradual del personal proporcionado gratuitamente, si se gestiona en forma apropiada, no afectará en forma negativa el funcionamiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, según el mandato conferido por la Asamblea General.

Estonia, como país que aporta contingentes, expresa su compromiso de participar en forma continua en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Estamos en vías de enviar a un batallón conjunto de Estonia, Letonia y Lituania, conocido como BALTBAT, para que comience su período de servicio en el futuro cercano. Deseo expresar nuestro agradecimiento a todas las naciones que han apoyado el establecimiento y la formación de BALTBAT.

Estonia también tiene previsto seguir participando en Bosnia y Herzegovina como parte de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF). Como medida de prevención de conflicto, celebra y respalda el aumento de cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones o los arreglos regionales. En particular, reviste grandes posibilidades la cooperación más profunda con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Este año ha ofrecido a la comunidad internacional diversos acontecimientos de envergadura. Entre ellos se destacan el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas y la aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Estonia confía en que el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General fortalezca el impulso alcanzado en junio y julio en Nueva York y en Roma, respectivamente.

Por otro lado, la comunidad mundial ha sido testigo de una serie de infames ataques terroristas. Ha llegado la hora de que todos reconozcamos una simple verdad, a saber: el terrorismo no es política ni es religión, es asesinato. Estonia deplora todas las actividades terroristas dondequiera que ocurran, sin perjuicio de su forma o manifestación. Nos solidarizamos con todas las naciones que hayan sufrido

estos ataques y exhortamos a que se brinde una solidaridad más firme en la lucha contra estos ataques.

Asimismo, debemos reconocer que aún en vísperas del cincuentenario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, uno de los grandes logros de nuestra Organización, en el mundo, en los seis continentes, se siguen cometiendo graves violaciones de los derechos humanos. Por consiguiente, instamos a la Asamblea General a que despliegue un esfuerzo sostenido, en estrecha cooperación con las organizaciones regionales, a fin de abordar esta cuestión y de encontrar los mecanismos más efectivos de alerta temprana para identificar y poner fin a esas violaciones.

Por último, me referiré brevemente a la reforma de las Naciones Unidas. Apoyamos la reforma sobre la base de las propuestas presentadas por el Secretario General. Estonia cree firmemente que esta reforma debe estar encaminada a lograr que la Organización pueda hacer frente a un mundo en proceso de cambio y aplicar el principio de eficacia en función de los costos.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.